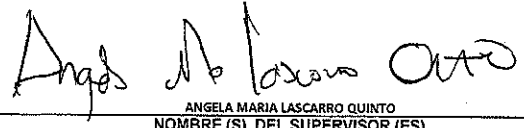


	FORMATO PARA TRAMITE DE PAGO DE CONVENIOS Y PROVEEDORES		Código 163,15,15-21
	GESTION FINANCIERA		Versión: 04
	PROCEDIMIENTO DE PAGOS		Fecha: 12/10/2023
Página 1 de 1			
INFORMACION DEL PROVEEDOR			
RAZON SOCIAL / NOMBRE DEL PROVEEDOR	MATRIX GIROS Y SERVICIOS S.A.S.		LUGAR DE EJECUCIÓN
NIT	900.327.256		BOGOTÁ
E-MAIL	factura.electronica@sured.com.co		TELÉFONO
6015966999			
INFORMACION DEL CONTRATO/ CONVENIO			
OBJETO DEL CONTRATO	Contratar los servicios de un operador para la adquisición, transporte y suministro de productos alimenticios y no alimenticios en todos los departamentos, municipios, corregimientos, veredas, zonas rurales del territorio nacional y territorios étnicos, con destino a la población en riesgo o víctima del conflicto armado interno.		
N° DEL CONVENIO / CONTRATO	124041	N° PAGO Y/O DESEMBOLO	1
PERIODO A COBRAR	08/02/2024	AL	29/02/2024
¿ES DECLARANTE DE RENTA?	SI		
¿RESPONSABLE DE IVA?	SI		
CERTIFICADO PAGO SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES	SI		
NÚMERO DE FACTURA	2085/2091		
ENDOSO SI ☐ NO ☒	TERCERO	TERCERO ENDOSO	NIT
NIT ENDOSO			
BANCO AUTORIZADO PARA CONSIGNAR:	BANCO BBVA	TIPO DE CUENTA	AHORROS
N° CUENTA	833005796		
LIQUIDACIÓN DE PAGO DE DESEMBOLOS DURANTE LA VIGENCIA FISCAL			
VALOR DEL CONVENIO / CONTRATO	\$ 5.000.000.000,00		
VALOR APORTADO POR LA UARIV	\$ -		
VALOR ADICIONADO	\$ -		
VALOR REDUCIDO	\$ -		
VALOR DESEMBOLSOS REALIZADOS	\$ -		
VALOR A PAGAR	\$ 226.673.073,00		
SALDO POR PAGAR	\$ 4.773.326.927,00		
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA	5%		
INFORMACION FINANCIERA DEL CONTRATO/ CONVENIO			
NÚMERO DE RP	RUBRO	VALOR A PAGAR	
115224	C-4101-1500-27-53107B-4101100-02	\$ 226.673.073,00	
OBSERVACIONES			
CERTIFICACION DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO			
En mi calidad de Supervisor del contrato y/o Convenio aquí relacionado, certifico: 1.- Que el valor a pagar es aprobado a satisfacción. 2.- Que El Proveedor / Representante Legal cumplió a cabalidad las obligaciones contractuales pactadas. 3.- Que he verificado el paz y salvo por pago de los aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social realizados. 4.- Que he verificado la Orden de Compra y la oferta de bienes y servicios presentados y entregados.		 ANGELA MARIA LASCARRO QUINTO NOMBRE(S) DEL SUPERVISOR(ES) SUBDIRECCIÓN DE ASISTENCIA Y ATENCIÓN HUMANITARIA	
Nota: Los profesionales de los Grupos de Gestión Contractual y Financiera y Contable no verifican cantidad ni calidad de los informes o productos anexos, considerando que es responsabilidad del supervisor/a hacer el respectivo seguimiento y verificación de lo recibido por el contratista o proveedor de acuerdo con lo fijado en el art. 84 de la Ley 1474 de 2011.			
TRAMITE GESTION ADMINISTRATIVA Y DOCUMENTAL		RECIBIDO GESTION FINANCIERA	

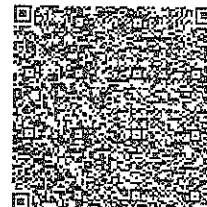
MATRIX GIROS Y SERVICIOS S.A.S
NIT: 900327256
AV CL 26 69D 91 TO 2 OF 905
TELEFONO: 5966999
BOGOTA D.C - COLOMBIA

RESOLUCIÓN DIAN NO. 18764056453070 AUTORIZA
FECHA 20/09/2023 VIGENCIA 12 MESES
DESDE EL No: FECS 2001 HASTA: FECS 4000
NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
RESPONSABLE DE IVA
TARIFA ICA 11.04 X 1.000 ACTIVIDAD 5310

SEÑOR (ES):

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ATENCION Y RE
NIT: 900490473
CR 85 D 46 A 65 P 5
BOGOTA D.C TEL:6017965150

FACTURA ELECTRONICA DE
VENTA No. FECS 2085



FECHA EXPEDICIÓN: 22/03/2024 10:29:17

		30 DIAS	FECHA FACTURA			FECHA VENCIMIENTO		
			22	03	2024	21	04	2024
ORDEN DE COMPRA	NÚMERO DE PEDIDO	CONDICIONES DE PAGO	DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO

REFERENCIA	DESCRIPCIÓN	CANT	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
1001	Febrero 2024 Convenio Matrix Giros y UARIV Febrero 2024 Transacciones 31.370 Valor pagos: \$22.562.057.000	31,370.00	6,831.00	214,288,470.00

SON: DOSCIENTOS CATORCE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS SETENTA PESOS COLOMBIANOS	SUBTOTAL	214,288,470.00
	IVA	0.00
	RTEFTE	0.00
	RETEIVA	0.00
	RETEICA	0.00
OBSERVACIONES: FE RECAUDO UARIV FEB/24	DESCUENTO	0.00
	TOTAL	214,288,470.00
Declaramos haber recibido de conformidad real y materialmente las mercancías y/o servicios, objeto de la presente, obligandonos a su cargo en la forma aquí pactada.		
ACEPTADA	C.C/NIT	FIRMA EMPRESA

Cufe: c964247fdc6dd2b6a566f55b79a3d15cae10482c49de04989dfc9c491b1db8587d39d05c9575f959b6a8884261bf3b5e

ESTE DOCUMENTO SE ASIMILA EN TODOS SUS EFECTOS LEGALES A UN TITULO O VALOR 8 (ART. 774 DEL C. DE C. LEY DEL 17 DE JULIO DE 2008) ACEPTADA POR HABER RECIBIDO REAL Y MATERIALMENTE LAS MERCANCIAS DESCRITAS EN ESTA FACTURA.



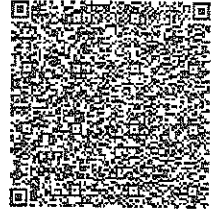
MATRIX GIROS Y SERVICIOS S.A.S
NIT: 900327256
AV CL 26 69D 91 TO 2 OF 905
TELEFONO: 5966999
BOGOTA D.C - COLOMBIA

RESOLUCIÓN DIAN NO. 18764056453070 AUTORIZA
FECHA 20/09/2023 VIGENCIA 12 MESES
DESDE EL No: FECS 2001 HASTA: FECS 4000
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES DE ICA BTÁ
RESOLUCION DDI-023769 DEL 29 DE NOVIEMBRE DEL 202
RESPONSABLE DE IVA
TARIFA ICA 9.66 X 1.000 ACTIVIDAD 5310

SEÑOR (ES):

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ATENCION Y REI
NIT: 900490473
CR 85 D 46 A 65 P 5
BOGOTA D.C TEL:6017965150

FACTURA ELECTRONICA DE
VENTA No. FECS 2091



FECHA EXPEDICIÓN: 10/04/2024 09:11:13

		30 DIAS	FECHA FACTURA			FECHA VENCIMIENTO		
			10	04	2024	10	05	2024
ORDEN DE COMPRA	NÚMERO DE PEDIDO	CONDICIONES DE PAGO	DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO

REFERENCIA	DESCRIPCIÓN	CANT	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
Febrero 2024	Convenio Matrix Giros y UARIV Febrero 2024 Transacciones 1.813 Valor pagos: \$22.562.057.000	1,813.00	6,831.00	12,384,603.00

SON: DOCE MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS TRES PESOS COLOMBIANOS	SUBTOTAL	12,384,603.00
	IVA	0.00
	RTEFTE	0.00
	RETEIVA	0.00
	RETEICA	0.00
	DESCUENTO	0.00
OBSERVACIONES: FE RECAUDO UARIV FEB/24	TOTAL	12,384,603.00
ACEPTADA C.C/NIT		FIRMA EMPRESA

Cufe: 8d641a6c1366d65009768e041e227506a9a88b7cc16bc51b9542fc52cbcd3eddf2348273f5603209183f85774a73f0c

ESTE DOCUMENTO SE ASIMILA EN TODOS SUS EFECTOS LEGALES A UN TITULO O VALOR 8 (ART. 774 DEL C. DE C. LEY DEL 17 DE JULIO DE 2008) ACEPTADA POR HABER RECIBIDO REAL Y MATERIALMENTE LAS MERCANCIAS DESCRITAS EN ESTA FACTURA.



Net Cash

BBVA Colombia
NIT 860.003.020-1
Certifica

Que nuestro(a) cliente **MATRIX GIROS Y SERVICIOS SAS**, identificado(a) con NIT número **900.327.256-8** se encuentra vinculado(a) a nuestra entidad a través de la CUENTA **CUENTA DE AHORROS EM** No. **0833005796** abierta el **9 de marzo del 2017**, cuenta **ACTIVA** y que a la fecha ha presentado un manejo conforme a lo establecido contractualmente.

Esta certificación se expide a solicitud del titular con destino a quien interese, el **9 de abril del 2024**.

Para trámites de nómina, legales, internacionales y otros, también puedes usar las siguientes opciones de números de cuenta:

Cuenta de 10 dígitos: **0833005796**

Cuenta de 16 dígitos: **0833000200005796**

Cuenta de 20 dígitos: **00130833000200005796**

Firma autorizada
BBVA Colombia

 Unidad para las Víctimas	FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL – OTRAS MODALIDADES	Código: 760,10,15-73
	GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 01
	SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS Y CONVENIOS	Fecha: 24/08/2022
		Página 1 de 32

INFORME DE ACTIVIDADES No. 1 CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 AL 29 FEBRERO 2024	
INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO	
No. Contrato o Convenio y año de suscripción:	ORDEN DE COMPRA N° 124041
Objeto:	Contratar la prestación del servicio postal de pago para efectuar la dispersión de recursos monetarios a través de giros de asistencia humanitaria a las víctimas del conflicto armado interno a nivel nacional, de conformidad con las especificaciones técnicas dispuestas en el Instrumento de Agregación de Demanda de Servicios Postales de Pago No. CCE-247-IAD-2020 y el Anexo Operativo Operadores Postales de Pago 2023.
Clase de Contrato o convenio:	ORDEN DE COMPRA
Fecha Inicio:	08 FEBRERO 2024
Fecha Terminación:	31 DICIEMBRE 2024
Porcentaje de Avance Físico de Ejecución:	6.42%
Nombre del contratista:	MATRIX GIROS Y SERVICIOS S.A.S.
CC / Nit:	900.327.256-8
Nombre del Supervisor del Contrato o convenio:	Ángela María Lascarro Quinto
Cargo del Supervisor:	Subdirector Técnico de Asistencia y Atención Humanitaria

OBLIGACIONES O ACTIVIDADES DEFINIDAS EN EL CONTRATO O CONVENIO Teniendo en cuenta la naturaleza y tipo de contrato o convenio de conformidad con lo establecido en la cláusula No 12 se presenta el informe correspondiente.

Numeral 12.32 Cumplir con los requisitos exigidos para ser habilitado como Operador Postal, establecidos por la normatividad vigente. En caso de presentarse cambios normativos que influyan directamente en las condiciones para la habilitación, una vez entren en vigor dichos cambios, realizar todas las actuaciones pertinentes para continuar con la calidad de Operador Postal.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
Matrix Giros y Servicios S.A.S. se encuentra habilitada para la prestación del servicio postal de pago a nivel nacional, mediante la resolución 103 del 29 de enero de 2015, expedido por el Ministerio de Tecnologías de la información y las Comunicaciones,
Evidencia: Resolución 103 MINTIC - Habilitación Efecty World_compressed.pdf

Numeral 12.33 Estar inscrito en el Registro de Operadores Postales del Ministerio de Tecnologías de las Información y las Comunicaciones, y cumplir con las condiciones establecidas por la Comisión de Regulación de Comunicaciones para su ejercicio como Operador Postal.

 Unidad para las Víctimas	FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL – OTRAS MODALIDADES		Código: 760,10,15-73
	GESTIÓN CONTRACTUAL		Versión: 01
	SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS Y CONVENIOS		Fecha: 24/08/2022
			Página 2 de 32

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
Matrix Giros y Servicios S.A.S. se encuentra habilitada para la prestación del servicio postal de pago a nivel nacional, mediante la resolución 103 del 29 de enero de 2015, expedido por el Ministerio de Tecnologías de la información y las Comunicaciones. La resolución puede consultarse en la página del Ministerio en la opción de https://bpm-integraciones.mintic.gov.co/Consulta_Postal/
Evidencia: (Certificación de Autorización Mintic y Pantallazo de la consulta de Registro Postal Relacionar y adjuntar los documentos que soportan la ejecución de la obligación o actividad)

Numeral 12.34 Garantizar la entrega efectiva de los incentivos a los beneficiarios de los programas de incentivos monetarios de forma adecuada y prestando un servicio en condiciones de oportunidad, eficiencia, seguridad, igualdad y dignidad.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS					
Se realizaron los pagos de asistencia humanitaria UARIV de los beneficiarios que se acercaron a los puntos de venta hasta el día 29 febrero 2024, las entregas fueron realizadas cumpliendo condiciones de oportunidad, eficiencia, seguridad, igualdad y dignidad.					
Se relacionan la cantidad por colocación y el estado al corte 29 febrero 2024					
PROGRAMA	DISPONIBLE	PAGADO	Total general		
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	55.457	32.837	88.294		
AYUDA HUMANITARIA-OTROS HECHOS	408	356	764		
Total general	55.865	33.193	89.058		
PROGRAMA	FECHA DE COLOCACIÓN	CODIGO PROGRAMA	DISPONIBLE	PAGADO	Total general
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	20/02/2024	265202202024	9.885	13.138	23.023
	22/02/2024	265202222024	138	438	576
	23/02/2024	265202232024	14.974	10.281	25.255
	27/02/2024	265202272024	26.417	8.679	35.096
	28/02/2024	265202282024	4.043	301	4.344
AYUDA HUMANITARIA-OTROS HECHOS	27/02/2024	265402272024	408	356	764
Total general			55.865	33.193	89.058
Se relacionan montos por colocación y el estado al corte 29 febrero 2024					

 Unidad para las Víctimas	FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL – OTRAS MODALIDADES		Código: 760,10,15-73
	GESTIÓN CONTRACTUAL		Versión: 01
	SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS Y CONVENIOS		Fecha: 24/08/2022
			Página 3 de 32

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS			
PROGRAMA	DISPONIBLE	PAGADO	Total general
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	\$ 31.071.483.000	\$ 21.641.657.000	\$ 52.713.140.000
AYUDA HUMANITARIA-OTROS HECHOS	\$ 1.054.950.000	\$ 920.400.000	\$ 1.975.350.000
Total general	\$ 32.126.433.000	\$ 22.562.057.000	\$ 54.688.490.000

PROGRAMA	FECHA DE COLOCACIÓN	CÓDIGO PROGRAMA	DISPONIBLE	PAGADO	Total general
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	20/02/2024	265202202024	\$ 5.857.180.000	\$ 9.142.820.000	\$ 15.000.000.000
	22/02/2024	265202222024	\$ 79.785.000	\$ 269.335.000	\$ 349.120.000
	23/02/2024	265202232024	\$ 8.205.870.000	\$ 6.445.010.000	\$ 14.650.880.000
	27/02/2024	265202272024	\$ 14.734.325.000	\$ 5.606.600.000	\$ 20.340.925.000
	28/02/2024	265202282024	\$ 2.194.323.000	\$ 177.892.000	\$ 2.372.215.000
AYUDA HUMANITARIA-OTROS HECHOS	27/02/2024	265402272024	\$ 1.054.950.000	\$ 920.400.000	\$ 1.975.350.000
Total general			\$ 32.126.433.000	\$ 22.562.057.000	\$ 54.688.490.000

A corte 29 febrero 2024 se recibieron por correo las siguientes quejas por departamento debido a inconvenientes presentados en el primer acercamiento de los beneficiarios donde no fue posible acceder al cobro de los recursos

Departamento	Cantidad Novedades
Antioquia	2
Atlántico	1
Bolívar	2
Caldas	1
Caquetá	1
Choco	2
Magdalena	1
Nariño	40
Quindío	1
Risaralda	17
Santander	2
Valle del Cauca	3
Total general	73

Datos novedades según el motivo de la solicitud.

MOTIVO SOLICITUD

REGISTROS

 Unidad para las Víctimas	FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL – OTRAS MODALIDADES		Código: 760,10,15-73
	GESTIÓN CONTRACTUAL		Versión: 01
	SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS Y CONVENIOS		Fecha: 24/08/2022
			Página 4 de 32

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS		
AH MATRIX - RESTRICCIÓN POR PAGO A NIVEL NACIONAL		2
AH MATRIX RECLAMOS-BENEFICIARIOS CON GIRO DISPONIBLE QUE NO SE ENCUENTRAN CARGADOS EN LA PLATAFORMA		7
AH MATRIX RECLAMOS-PUNTO SIN PLATA (FALTA DE EFECTIVO)		1
AH MATRIX RECLAMOS-INCONVENIENTES PUNTOS DE PAGO		46
AH MATRIX-NO PAGO POR BLOQUEO DE GIRO		17
Total general		73

Se entregan las respuestas a los correos recibidos, se deja base con detallado de novedades y la repuesta correspondiente. Novedad Nariño se presentó un día de retraso en dispersión de recurso, se solventa la novedad asegurando los recursos en los municipios asignados y se da continuidad con pagos y solución a los casos presentados desde el día 22 febrero 2024.

Novedad Eje cafetero se realiza visita a zona, se realiza reunión en la principal en Cali y se establece el manejo operativo a realizar, se despliega validaciones técnicas y tecnológicas, se define un tiempo de espera para dar solución al territorio de 5 días debido que corresponde a un tema tecnológico que requiere la intervención de fabrica para dar solución.

Evidencia: Tirillas digitales de los pagos realizados en el mes de febrero 33.193
Informe de cierre Febrero 2024

Numeral 12.35 Programar eficientemente la entrega de los incentivos, absteniéndose de estrategias que incluyan traslados masivos de los Beneficiarios de un municipio a otro, a menos que sea imposible llevar a cabo la entrega de recursos por ocurrencia de situaciones demostrables de fuerza mayor (inundación, terremoto, asonada) o problemas de orden público, casos en los cuales deberá presentar previamente a la programación de la estrategia de entregas la certificación de la autoridad oficial competente en la cual se informe sobre la imposibilidad por dicha circunstancia.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS				
Del 21 de febrero al 29 febrero se presentaron 73 novedades, el 93% de los casos giro no disponible, de esta afectación un 55% correspondiente a casos Nariño, Se presento novedad en la distribución inicial de efectivo de la colocación 20 febrero 2024, el 23% correspondiente a Risaralda ligado a novedad tecnológica presentada a nivel de Eje cafetero.				
	Falta efectivo	Giro no disponible	Restricción de pago nacional	Total general
Antioquia		1	1	2
Atlántico		1		1
Bolívar	1	1		2
Caldas		1		1
Caquetá		1		1
Choco		2		2

 Unidad para las Víctimas	FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL – OTRAS MODALIDADES		Código: 760,10,15-73
	GESTIÓN CONTRACTUAL		Versión: 01
	SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS Y CONVENIOS		Fecha: 24/08/2022
			Página 5 de 32

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS				
Magdalena	1			1
Nariño	40			40
Quindío	1			1
Risaralda	17			17
Santander	1		1	2
Valle del Cauca	3			3
Total general	1	70	2	73
Se entregan las respuestas a los correos recibidos, se deja base con detallado de novedades y la repuesta correspondiente en cuanto Novedad Nariño se presentó un día de retraso en dispersión de recurso, se solventa la novedad y se da continuidad con pagos y solución a los casos presentados desde el día 22 febrero 2024. Novedad Eje cafetero se realiza visita a zona y se despliega validaciones técnicas y tecnológicas, se define un tiempo de espera para dar solución al territorio de 5 días. Evidencia: Correos de evidencia de validación tecnológica confirmación de solución y pasabordo de viaje a Cali para revisión de novedad, repuesta de novedades reportadas				

Numeral 12.36 Garantizar que los canales para realizar la dispersión cumplan con las condiciones establecidas.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS					
Jueves 14 febrero 2024 mediante correo electrónico se confirma la marcación cuenta exenta GMF según comunicado del Ministerio de Hacienda y Crédito Público adjunto para iniciar dispersión de Giros. El día 20 febrero 2024 se realiza el envío de la totalidad de Formato acuerdo de confidencialidad y Formato de aceptación diligenciados y documentos soporte para el ingreso Azure teniendo en cuenta el inicio de colocación del día 20 febrero 2024. Se confirma mediante correo electrónico las colocaciones y el ingreso de recursos en la cuenta 0833005796 y se procede con imposición y distribución según las fechas designadas por UARIV Ingresos fondos para dispersión:					
FECHA DE OPERACIÓN	FECHA VALOR	CÓDIGO	CONC EPTO	NÚMERO DE MOVIMIENTO	IMPORTE (COP)
20-02-2024	20-02-2024	954H	ABONO POR DOMIC	000000310	15.000.000.000,00
22-02-2024	22-02-2024	954H	ABONO POR DOMIC	000000325	349.120.000,00
23-02-2024	23-02-2024	954H	ABONO POR DOMIC	000000326	14.650.880.000,00

 Unidad para las Víctimas	FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL – OTRAS MODALIDADES		Código: 760,10,15-73
	GESTIÓN CONTRACTUAL		Versión: 01
	SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS Y CONVENIOS		Fecha: 24/08/2022
			Página 6 de 32

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS					
27-02-2024	27-02-2024	954H	ABONO POR DOMIC	000000335	20.340.925.000,00
27-02-2024	27-02-2024	954H	ABONO POR DOMIC	000000336	1.975.350.000,00
28-02-2024	28-02-2024	954H	ABONO POR DOMIC	000000351	2.372.215.000,00
					54.688.490.000,00

Colocaciones

Cargues	Fecha	cantidad	Monto
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	20/02/2024	23.023 \$	15.000.000.000
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	22/02/2024	576 \$	349.120.000
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	23/02/2024	25.255 \$	14.650.880.000
AYUDA HUMANITARIA-OTROS HECHOS	27/02/2024	764 \$	1.975.350.000
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	27/02/2024	35.096 \$	20.340.925.000
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	28/02/2024	4.344 \$	2.372.215.000
		89.058	54.688.490.000

Para la disposición de la información para UARIV se dispuso de los correos electrónico según Radicado_MGYS_3_124041

Nombre	Cargo	Proceso	Email
Luisa Fernanda Cardenas Sanchez	CEO SURED	Gestión Estratégica	luisa.cardenas@sured.com.co
Lina Maria Sanchez Muñoz	Gte Desarrollo de Negocio	Supervisora Encargada del contrato	maria.sanchez@sured.com.co
Bryan Leonardo Figueredo Gonzalez	Gte Tecnología	Gestión tecnológica	leonardo.figueroa@sured.com.co
Jorge David Abella	Gte Financiero y Contable	Gestión financiera y contable	jorge.abella@sured.com.co

 Unidad para las Víctimas	FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL – OTRAS MODALIDADES		Código: 760,10,15-73
	GESTIÓN CONTRACTUAL		Versión: 01
	SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS Y CONVENIOS		Fecha: 24/08/2022
			Página 7 de 32

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS				
Karen Bibiana Mora Villan	Coordinadora Experiencia del Cliente	Atención Mesa dePQRS, Reintegros, Solicitudes por suplantaciones, Servicio y Contac Center al cliente final(Gestión	karen.mora@sured.com.co	319 309 8467
Cesar Augusto Cabeza Moreno	Coordinador Operaciones Giros y Pagos	(Coordinación pagos, cargues, reportaría, novedades o incidentes en operación, atención requerimientos operativos, gestión establecimientos gestión documental, entre otros)	cesar.cabeza@sured.com.co	320 325 4885
Ivan Dario Homez Homez	Coordinador Asuntos Legales	Gestión Jurídica (Acompañamiento cumplimiento ODC y solicitudes jurídicas)	ivan.homez@sured.com.co	314 449 3761
Idianith Perico Carvajal	Lider Mercadeo	Gestión Mercadeo y comunicaciones	idianith.perico@sured.com.co	350 816 7448
Para los giros UARIV en plataforma todos realizan bajo el mismo procedimiento de cargue sin restricción por municipio o departamento y según las vigencias definida. ejemplo:				

 Unidad para las Víctimas	FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL – OTRAS MODALIDADES		Código: 760,10,15-73
	GESTIÓN CONTRACTUAL		Versión: 01
	SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS Y CONVENIOS		Fecha: 24/08/2022
			Página 8 de 32

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS		
Empresa *	UARIV UNIDAD PARA LAS VICTIMAS	≡
Convenio *	UARIV	≡
Campaña *	CAR_UARIV26542702.SG01	×
¿Aplica Vigencia?	 Fecha Vigencia * 2024/03/27	× 
Establecimiento Origen *	2654 AYUDA HUMANITARIA OTROS HECHOS UARIV	×
¿Aplica ciudad de pago?		
¿Aplica departamento de pago?		
Archivo carga *	Examinar... CAR_UARIV26542702.SG01.txt	
CARGAR		

Evidencia: se envía correos colocaciones respondidas donde se observa toda la trazabilidad , correo con enlace Azure, y marcación de cuenta exenta de GMF.

- Tirillas de pago/Febrero/Evidencia_numeral_12.36/Marcación cuenta exenta GMF.eml
- Tirillas de pago/Febrero/Evidencia_numeral_12.36/RE_ LINEAMIENTOS PARA USUARIOS OPERADOR MATRIX GIROS Y SERVICIOS (1).eml
- Tirillas de pago/Febrero/Evidencia_numeral_12.36/RV_ COLOCACION AH 265202202024 OC 124041 DE 2024.eml
- Tirillas de pago/Febrero/Evidencia_numeral_12.36/RV_ COLOCACION AH 265202272024 OC 124041 DE 2024.eml
- Tirillas de pago/Febrero/Evidencia_numeral_12.36/RV_ COLOCACION AH 265202282024 OC 124041 DE 2024.eml
- Tirillas de pago/Febrero/Evidencia_numeral_12.36/RV_ COLOCACIÓN AH 22-02-2024.eml
- Tirillas de pago/Febrero/Evidencia_numeral_12.36/RV_ COLOCACIÓN AH 23-02-2024.eml
- Tirillas de pago/Febrero/Evidencia_numeral_12.36/RV_ COLOCACIÓN UARIV AYUDA HUMANITARIA-OTROS HECHOS 265402272024- ORDEN DE COMPRA 124041 DE 2024.eml
- Tirillas de pago/Febrero/Evidencia_numeral_12.36/minuta_servicios_postales_de_pago.pdf

Numeral 12.37 Cumplir con el cronograma definido por la entidad compradora para el programa específico.

 Unidad para las Víctimas	FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL – OTRAS MODALIDADES	Código: 760,10,15-73
	GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 01
	SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS Y CONVENIOS	Fecha: 24/08/2022
		Página 9 de 32

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS

Durante el periodo del 20 al 29 febrero se realizaron las siguientes colocaciones con vigencia 30 días y en los tiempos designados por UARIV:

Cargues	Fecha	cantidad	Monto
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	20/02/2024	23.023	\$ 15.000.000.000
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	22/02/2024	576	\$ 349.120.000
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	23/02/2024	25.255	\$ 14.650.880.000
AYUDA HUMANITARIA-OTROS HECHOS	27/02/2024	764	\$ 1.975.350.000
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	27/02/2024	35.096	\$ 20.340.925.000
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	28/02/2024	4.344	\$ 2.372.215.000
		89.058	54.688.490.000

Datos novedades según el motivo de la solicitud.

MOTIVO SOLICITUD	REGISTROS
AH MATRIX - RESTRICCION POR PAGO A NIVEL NACIONAL	2
AH MATRIX RECLAMOS-BENEFICIARIOS CON GIRO DISPONIBLE QUE NO SE ENCUENTRAN CARGADOS EN LA PLATAFORMA	7
AH MATRIX RECLAMOS-PUNTO SIN PLATA (FALTA DE EFECTIVO)	1
AH MATRIX RECLAMOS-INCONVENIENTES PUNTOS DE PAGO	46
AH MATRIX-NO PAGO POR BLOQUEO DE GIRO	17
Total general	73

Se entregan las respuestas a los correos recibidos, se deja base con detallado de novedades y la repuesta correspondiente. Novedad Nariño se presentó un día de retraso en dispersión de recurso, se solventa la novedad asegurando los recursos en los municipios asignados y se da continuidad con pagos y solución a los casos presentados desde el día 22 febrero 2024.

Novedad Eje cafetero se realiza visita a zona, se realiza reunión en la principal en Cali y se establece el manejo operativo a realizar, se despliega validaciones técnicas y tecnológicas, se define un tiempo de espera para dar solución al territorio de 5 días debido que corresponde a un tema tecnológico que requiere la intervención de fabrica para dar solución.

Evidencia:

- Tirillas de pago/Febrero/Evidencia_numeral_12.37/RE_ PROCESO UARIV ATENCIÓN HUMANITARIA-AH 265202202024 - ORDEN DE COMPRA 124041 DE 2024.eml
- Tirillas de pago/Febrero/Evidencia_numeral_12.37/RE_ PROCESO UARIV ATENCIÓN HUMANITARIA-AH 265202232024 - ORDEN DE COMPRA 124041 DE 2024.eml
- Tirillas de pago/Febrero/Evidencia_numeral_12.37/RE_ PROCESO UARIV ATENCIÓN HUMANITARIA-AH

 Unidad para las Víctimas	FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL – OTRAS MODALIDADES		Código: 760,10,15-73
	GESTIÓN CONTRACTUAL		Versión: 01
	SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS Y CONVENIOS		Fecha: 24/08/2022
			Página 10 de 32

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
265202272024 - ORDEN DE COMPRA 124041 DE 2024.eml • Tirillas de pago/Febrero/Evidencia_numeral_12.37/RE_ PROCESO UARIV ATENCIÓN HUMANITARIA-AH 265202282024 - ORDEN DE COMPRA 124041 DE 2024.eml • Tirillas de pago/Febrero/Evidencia_numeral_12.37/RE_ PROCESO UARIV ATENCIÓN HUMANITARIA-AH 265222202024 - ORDEN DE COMPRA 124041 DE 2024.eml • Tirillas de pago/Febrero/Evidencia_numeral_12.37/RE_ PROCESO UARIV AYUDA HUMANITARIA-OTROS HECHOS 265402272024- ORDEN DE COMPRA 124041 DE 2024.eml

Numeral 12.38 Efectuar la entrega de incentivos en los plazos y ciclos señalados por la Entidad Compradora.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS	
Durante el periodo del 20 al 29 febrero se realizaron las siguientes colocaciones con vigencia 30 días y en los tiempos designados por UARIV sin restricción nacional, los presuntos casos de restricción obedecen a tema tecnológico o de información del cajero o asesor del punto de venta.	
MOTIVO SOLICITUD	REGISTROS
AH MATRIX - RESTRICCIÓN POR PAGO A NIVEL NACIONAL	2
AH MATRIX RECLAMOS-BENEFICIARIOS CON GIRO DISPONIBLE QUE NO SE ENCUENTRAN CARGADOS EN LA PLATAFORMA	7
AH MATRIX RECLAMOS-PUNTO SIN PLATA (FALTA DE EFECTIVO)	1
AH MATRIX RECLAMOS-INCONVENIENTES PUNTOS DE PAGO	46
AH MATRIX-NO PAGO POR BLOQUEO DE GIRO	17
Total general	73

Evidencia:

• Tirillas de pago/Febrero/Evidencia_numeral_12.38/RE_ PROCESO UARIV ATENCIÓN HUMANITARIA-AH 265202202024 - ORDEN DE COMPRA 124041 DE 2024.eml • Tirillas de pago/Febrero/Evidencia_numeral_12.38/RE_ PROCESO UARIV ATENCIÓN HUMANITARIA-AH 265202232024 - ORDEN DE COMPRA 124041 DE 2024.eml • Tirillas de pago/Febrero/Evidencia_numeral_12.38/RE_ PROCESO UARIV ATENCIÓN HUMANITARIA-AH 265202272024 - ORDEN DE COMPRA 124041 DE 2024.eml • Tirillas de pago/Febrero/Evidencia_numeral_12.38/RE_ PROCESO UARIV ATENCIÓN HUMANITARIA-AH 265202282024 - ORDEN DE COMPRA 124041 DE 2024.eml • Tirillas de pago/Febrero/Evidencia_numeral_12.38/RE_ PROCESO UARIV ATENCIÓN HUMANITARIA-AH 265222202024 - ORDEN DE COMPRA 124041 DE 2024.eml • Tirillas de pago/Febrero/Evidencia_numeral_12.38/RE_ PROCESO UARIV AYUDA HUMANITARIA-OTROS HECHOS 265402272024- ORDEN DE COMPRA 124041 DE 2024.eml (Relacionar y adjuntar los documentos que soportan la ejecución de la obligación o actividad)

Numeral 12.39 Informar a Colombia Compra Eficiente la inclusión o exclusión de corregimientos, municipios o Distritos.

 Unidad para las Víctimas	FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL – OTRAS MODALIDADES	Código: 760,10,15-73
	GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 01
	SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS Y CONVENIOS	Fecha: 24/08/2022
		Página 11 de 32

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS

Matrix Giros y Servicios pone a disposición la operación para el pago de giros postales por ventanilla. En los 1.122 Municipios del país los siguientes canales habilitados con autenticación biométrica dactilar para la atención de usuarios mediante el servicio postal así:

76.761	Canales con autenticación biométrica dactilar
76.551	Puntos de atención
78	Oficinas Móviles
96	Cajas Extendidas

cantidad de canales habilitados con autenticación biométrica (facial, ocular, voz) diferente a sistema biométrico dactilar para la atención beneficiarios así:

43.605	Total, CANALES CON BIOMETRIA (FACIAL, OCULAR, VOZ)
9.565	Puntos de atención
34.040	Puntos de atención con pre- validación de biometría Facial

Actualmente Matrix Giros y Servicios cuenta con la posibilidad de aplicar revalidación de biometría facial a sus clientes y/o usuarios a través del APPSURED y la WEB Transaccional.

El manejo biométrico fácil se realiza realizando la captura de la imagen del documento de identidad del tercero junto con la captura del registro biométrico fácil del usuario. Esta tecnología es aplicable para el proceso de pago en punto de venta y hace parte integral de la operación postal de pago de acuerdo con la habilitación entregada por parte de ministerio de tecnología de la información y las comunicación - Mintic.

En el mes de febrero no se modificó la cobertura ya establecida en Colombia Compra eficiente, por lo anterior no se enviaron correos de modificaciones y/o actualizaciones

Evidencia: Propuesta comercial, Anexo 3.1_Cantidad y tipo de puntos de pago propios para la atención en forma directa (No tiendas, misceláneas, droguerías, etc.)

Numeral 12.40 Concertar con la Entidad Compradora la prórroga, disminución o ajustes en el ciclo de entregas de los incentivos, según los avances de las jornadas, las necesidades del servicio o la política institucional de la Entidad Compradora.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS

Durante el mes de febrero no se presentan ONP, las colocaciones disponibles a 30 días con estado activa al 29 febrero 2024 según el siguiente detalle:

COLOCACION	DISPONIBLE	PAGADO	TOTAL
20/02/2024	9.885	13.138	23.023
22/02/2024	138	438	576
23/02/2024	14.974	10.281	25.255

 Unidad para las Víctimas	FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL – OTRAS MODALIDADES	Código: 760,10,15-73
	GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 01
	SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS Y CONVENIOS	Fecha: 24/08/2022
		Página 12 de 32

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS			
27/02/2024	26.825	9.035	35.860
28/02/2024	4.043	301	4.344
TOTAL	55.865	33.193	89.058
Evidencia: N/A			

Numeral 12.41 Asistir a los Comités Operativos.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS		
Se llevo a cabo el comité de preparación el día 08 febrero 2024 para desarrollar inicio como parte de la supervisión y seguimiento a la ejecución de la Orden de Compra 124041 de 2024 celebrada entre la Unidad para las Víctimas y el Operador postal de pagos MATRIX GIROS Y SERVICIOS S.A.S. donde se llevó a cabo la siguiente agenda y se acordaron los siguientes compromisos. • Presentación integrantes mesa de trabajo UARIV- MATRIX. • Intervención por parte de la directora de la DGSH - y subdirectora de la SAAH. • Introducción por parte de los representantes del operador postal de pagos MATRIX GIROS Y SERVICIOS S.A.S - Intervención área tecnología UARIV (Canales intercambio información). • Ejecución presupuestal y operación • Propuesta Cronograma de facturación de conciliación y de devolución de rendimientos. • Aspectos generales de la Orden de Compra. • Varios • Fecha primer comité operativo (29/02/2024)		
ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
1. El operador de pago MATRIX, se compromete a enviar la matriz de contactos de cada uno de los funcionarios que van a hacer parte de los comités y del desarrollo de la orden de compra.	MATRIX (Lina Maria Sanchez)	9/02/2024
2. La UARIV, se compromete a enviar la matriz de contactos de cada uno de los funcionarios que van a hacer parte de los comités y del desarrollo de la orden de compra.	UARIV (Angela Lascarro)	14/02/2024
3. La UARIV, se compromete a programar las reuniones para la mesa de trabajo de tecnología y de los comités operativos.	UARIV (Angela Lascarro)	10/02/2024

 Unidad para las Víctimas	FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL – OTRAS MODALIDADES	Código: 760,10,15-73
	GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 01
	SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS Y CONVENIOS	Fecha: 24/08/2022
		Página 13 de 32

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS		
4. El operador de pago MATRIX se compromete a enviar el directorio actualizado con los campos requeridos como código DANE, código punto, red aliada, departamento, municipio, dirección.	MATRIX (Lina Maria Sanchez)	15/02/2024
5. El operador de pago MATRIX y la UARIV se comprometen a adelantar las acciones pertinentes para la formalización de la cuenta y poder iniciar con la dispersión de giros.	UARIV (Angela Lascarro) MATRIX (Lina Maria Sanchez)	9/02/2024
Evidencia: • Tirillas de pago/Febrero/Evidencia_numeral_12.41/ACTA 01 COMITE DE INICIO OC 124041-2024.pdf • Tirillas de pago/Febrero/Evidencia_numeral_12.41/ACTA 03 MESA DE TRABAJO AUTOMATIZACION OC 124041-2024.pdf • Tirillas de pago/Febrero/Evidencia_numeral_12.41/RE_ ACTA 01 FIRMADA COMITE DE INICIO OC 124041-2024.eml • Tirillas de pago/Febrero/Evidencia_numeral_12.41/RE_ ACTA 03 FIRMADA DE LA SEGUNDA MESA DE AUTOMATIZACION OC 124041-2024.eml		

Numeral 12.42 Delegar a un funcionario de la gerencia operativa de convenios, quien tiene las funciones de (i) Vigilar el cumplimiento de las obligaciones del contrato conforme a las normas legales vigentes; (ii) Efectuar seguimiento técnico permanente al desarrollo y ejecución del contrato; y (iii) Formular por escrito las recomendaciones tendientes a la debida ejecución técnica del contrato e informar oportunamente cualquier anomalía o conflicto.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
Mediante oficio emitido el día 19 febrero 2024 En atención al compromiso adquirido en el comité de inicio como parte de la supervisión y seguimiento a la ejecución de la Orden de Compra 124041 de 2024 celebrada entre la UARIV y el Operador postal de pagos Matrix Giros Y Servicios S.A.S se informó formalmente nombramiento de los miembros del comité de operativo por parte del Operador en cumplimiento del literal g de la cláusula séptima del Instrumento de Agregación a la Demanda CCE-247-IAD-2020 así como la matriz de contactos de las personas designadas para el seguimiento de las actividades relacionadas. Lina Maria Sanchez Muñoz - Miembro Principal Cesar Augusto Cabeza Moreno - Miembro Suplente
Evidencia: Oficio miembros del comité operativo y listado de contactos de Matrix Giros y Servicios SAS – OC_124041 de 2024

 Unidad para las Víctimas	FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL – OTRAS MODALIDADES		Código: 760,10,15-73
	GESTIÓN CONTRACTUAL		Versión: 01
	SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS Y CONVENIOS		Fecha: 24/08/2022
			Página 14 de 32

Numeral 12.43 Custodiar los recursos de manera eficiente y responder ante la pérdida de los mismos.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS

Se confirma mediante correo electrónico las colocaciones y el ingreso de recursos en la cuenta 00130833000200005796 y se procede con imposición y distribución según las fechas designadas por UARIV

Ingresos fondos para dispersión:

FECHA DE OPERACIÓN	FECHA VALOR	CODIGO	CONCEPTO	NÚMERO DE MOVIMIENTO	IMPORTE (COP)
20-02-2024	20-02-2024	954H	ABONO POR DOMIC	000000310	15.000.000.000,00
22-02-2024	22-02-2024	954H	ABONO POR DOMIC	000000325	349.120.000,00
23-02-2024	23-02-2024	954H	ABONO POR DOMIC	000000326	14.650.880.000,00
27-02-2024	27-02-2024	954H	ABONO POR DOMIC	000000335	20.340.925.000,00
27-02-2024	27-02-2024	954H	ABONO POR DOMIC	000000336	1.975.350.000,00
28-02-2024	28-02-2024	954H	ABONO POR DOMIC	000000351	2.372.215.000,00
					54.688.490.000,00

Colocaciones

Cargues	Fecha	cantidad	Monto
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	20/02/2024	23.023 \$	15.000.000.000
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	22/02/2024	576 \$	349.120.000
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	23/02/2024	25.255 \$	14.650.880.000
AYUDA HUMANITARIA-OTROS HECHOS	27/02/2024	764 \$	1.975.350.000
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	27/02/2024	35.096 \$	20.340.925.000
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	28/02/2024	4.344 \$	2.372.215.000
		89.058	54.688.490.000

Se recibe transferencia 1.586.860.000,00 sin colocación asignada a corte 29 febrero 2024

FECHA DE OPERACIÓN	FECHA VALOR	CODIGO	CONCEPTO	NÚMERO DE MOVIMIENTO	IMPORTE (COP)
29-02-2024	29-02-2024	954H	ABONO POR DOMIC	000000353	1.586.860.000,00

Valor intereses reconocidos a cuenta 00130833000200005796

FECHA DE OPERACIÓN	FECHA VALOR	CODIGO	CONCEPTO	NÚMERO DE MOVIMIENTO	IMPORTE (COP)
29-02-2024	301H	ABONO INTERESES GANADOS	ABONO INTERESES	000000354	4.960.706,00

No se presenta ONP a corte 29 febrero o cierre de colocaciones.

Evidencia: Extracto Bancario cuenta 0833005796

 Unidad para las Víctimas	FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL – OTRAS MODALIDADES		Código: 760,10,15-73
	GESTIÓN CONTRACTUAL		Versión: 01
	SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS Y CONVENIOS		Fecha: 24/08/2022
			Página 15 de 32

Numeral 12.44 Prestar los Servicios Postales de Pago en los corregimientos, municipios y Distritos en los que el Operador Postal indicó tener cobertura al momento de la Cotización y donde la Entidad Compradora tenga población beneficiaria. La atención a los beneficiarios debe ser realizada en igualdad de condiciones que el resto de la población atendida, con un enfoque diferencial y prioritariamente en corresponsales, oficinas, cajas extendidas y otros aliados, por tipo de localización.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS				
Se relacionan montos y el estado al corte 29 febrero 2024 por departamento				
COLOCACION	DISPONIBLE	PAGADO	TOTAL	
AMAZONAS	\$ 14.885.000	\$ 13.340.000	\$ 28.225.000	
ANTIOQUIA	\$ 3.424.605.000	\$ 2.111.630.000	\$ 5.536.235.000	
ARAUCA	\$ 747.353.000	\$ 390.980.000	\$ 1.138.333.000	
CALDAS	\$ 163.865.000	\$ 56.560.000	\$ 220.425.000	
CASANARE	\$ 224.505.000	\$ 93.860.000	\$ 318.365.000	
CAUCA	\$ 2.244.155.000	\$ 883.375.000	\$ 3.127.530.000	
CESAR	\$ 522.960.000	\$ 344.480.000	\$ 867.440.000	
CUNDINAMARCA	\$ 347.030.000	\$ 146.999.000	\$ 494.029.000	
GUAVIARE	\$ 150.040.000	\$ 59.815.000	\$ 209.855.000	
HUILA	\$ 810.290.000	\$ 453.265.000	\$ 1.263.555.000	
LA GUAJIRA	\$ 338.296.000	\$ 216.184.000	\$ 554.480.000	
MAGDALENA	\$ 391.330.000	\$ 261.960.000	\$ 653.290.000	
META	\$ 572.989.000	\$ 225.885.000	\$ 798.874.000	
NARINO	\$ 4.011.893.000	\$ 4.362.525.000	\$ 8.374.418.000	
NORTE DE SANTANDER	\$ 2.215.089.000	\$ 1.210.410.000	\$ 3.425.499.000	
PUTUMAYO	\$ 605.945.000	\$ 324.485.000	\$ 930.430.000	
RISARALDA	\$ 736.390.000	\$ 63.875.000	\$ 800.265.000	
SANTANDER	\$ 474.443.000	\$ 230.585.000	\$ 705.028.000	
SUCRE	\$ 1.180.545.000	\$ 1.342.825.000	\$ 2.523.370.000	
TOLIMA	\$ 483.795.000	\$ 250.255.000	\$ 734.050.000	
VALLE DEL CAUCA	\$ 4.636.712.000	\$ 4.632.905.000	\$ 9.269.617.000	
VICHADA	\$ 34.840.000	\$ 15.485.000	\$ 50.325.000	
BOGOTÁ, D.C.	\$ 1.366.237.000	\$ 645.500.000	\$ 2.011.737.000	
CHOCÓ	\$ 2.022.080.000	\$ 1.190.320.000	\$ 3.212.400.000	
BOLÍVAR	\$ 1.597.870.000	\$ 1.266.915.000	\$ 2.864.785.000	
CÓRDOBA	\$ 1.304.564.000	\$ 1.176.810.000	\$ 2.481.374.000	
VAUPÉS	\$ 24.355.000	\$ 4.810.000	\$ 29.165.000	
GUAINÍA	\$ 86.825.000	\$ 29.310.000	\$ 116.135.000	

 Unidad para las Víctimas	FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL – OTRAS MODALIDADES		Código: 760,10,15-73
	GESTIÓN CONTRACTUAL		Versión: 01
	SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS Y CONVENIOS		Fecha: 24/08/2022
			Página 16 de 32

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS						
QUINDÍO	\$	203.273.000	\$	34.010.000	\$	237.283.000
ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	\$	200.000	\$	220.000	\$	420.000
CAQUETÁ	\$	860.720.000	\$	386.665.000	\$	1.247.385.000
BOYACÁ	\$	134.535.000	\$	51.105.000	\$	185.640.000
ATLÁNTICO	\$	193.819.000	\$	84.709.000	\$	278.528.000
TOTAL	\$	32.126.433.000	\$	22.562.057.000	\$	54.688.490.000

Se relacionan cantidades y el estado al corte 29 febrero 2024 por departamento

COLOCACIÓN	DISPONIBLE	PAGADO	TOTAL
AMAZONAS	30	22	52
ANTIOQUIA	6.081	3.143	9.224
ARAUCA	1.309	619	1.928
CALDAS	329	95	424
CASANARE	398	153	551
CAUCA	3.953	1.430	5.383
CESAR	960	477	1.437
CUNDINAMARCA	616	226	842
GUAVIARE	289	93	382
HUILA	1.373	661	2.034
LA GUAJIRA	603	290	893
MAGDALENA	821	428	1.249
META	981	342	1.323
NARINÓ	7.088	6.667	13.755
NORTE DE SANTANDER	3.803	1.779	5.582
PUTUMAYO	1.102	479	1.581
RISARALDA	1.233	100	1.333
SANTANDER	864	355	1.219
SUCRE	1.866	1.703	3.569
TOLIMA	892	402	1.294
VALLE DEL CAUCA	7.612	6.546	14.158
VICHADA	61	25	86
BOGOTÁ, D.C.	2.294	989	3.283
CHOCÓ	3.546	1.905	5.451
BOLÍVAR	2.678	1.651	4.329
CÓRDOBA	2.424	1.658	4.082
VAUPÉS	34	7	41
GUAINÍA	130	44	174

 Unidad para las Víctimas	FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL – OTRAS MODALIDADES		Código: 760,10,15-73
	GESTIÓN CONTRACTUAL		Versión: 01
	SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS Y CONVENIOS		Fecha: 24/08/2022
			Página 17 de 32

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS			
QUINDÍO	365	54	419
ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	1	1	2
CAQUETÁ	1.488	632	2.120
BOYACÁ	238	76	314
ATLÁNTICO	403	141	544
TOTAL	55.865	33.193	89.058

Evidencia:

- Tirillas de pago/Febrero/Evidencia_numeral_12.44/CIERRE UARIV FEBRERO 2024.xlsx

Numeral 12.45 Validar, una vez recibida la base de datos por parte de la Entidad Compradora, los siguientes campos: (i) Estructura del archivo de acuerdo con el protocolo de intercambio de información, (ii) Contenido de información en los campos marcados como obligatorios, (iii) Tipo de dato de acuerdo con el campo, y (iv) Documentos de identidad o códigos de beneficiario repetidos. En caso de encontrar inconsistencias en el momento de las validaciones, devolverá el mismo día de recibo la base de datos a la entidad compradora, a través de los mecanismos establecidos para intercambio seguro de información.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS			
Se reciben durante el mes de febrero las siguientes colocaciones, confirmadas vía correo, archivos detallados en Azure, para posterior validación y se emite repuesta de confirmación de cantidad y valor para traslado de recursos.			
Cargues	Fecha	cantidad	Monto
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	20/02/2024	23.023	\$ 15.000.000.000
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	22/02/2024	576	\$ 349.120.000
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	23/02/2024	25.255	\$ 14.650.880.000
AYUDA HUMANITARIA-OTROS HECHOS	27/02/2024	764	\$ 1.975.350.000
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	27/02/2024	35.096	\$ 20.340.925.000
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	28/02/2024	4.344	\$ 2.372.215.000
		89.058	54.688.490.000

Evidencia: Correos repuesta de confirmación de los archivos de colocaciones almacenados en Azure

Numeral 12.46 Realizar la dispersión y entrega de los recursos, únicamente cuando tenga en su poder la carta de

 Unidad para las Víctimas	FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL – OTRAS MODALIDADES	Código: 760,10,15-73
	GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 01
	SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS Y CONVENIOS	Fecha: 24/08/2022
		Página 18 de 32

autorización débito firmada por la entidad compradora, teniendo presente que el débito corresponda al valor total de cada carta de autorización y al archivo relacionado en dicha carta.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS			
Detalle del estado por cantidad del tipo y fecha de la colocación a corte 29 febrero 2024			
	DISPONIBLE	PAGADO	Total general
20/02/2024	9.885	13.138	23.023
2652 ATENCION HUMANITARIA DESPLAZADOS	9.885	13.138	23.023
22/02/2024	138	438	576
2652 ATENCION HUMANITARIA DESPLAZADOS	138	438	576
23/02/2024	14.974	10.281	25.255
2652 ATENCION HUMANITARIA DESPLAZADOS	14.974	10.281	25.255
27/02/2024	26.825	9.035	35.860
2652 ATENCION HUMANITARIA DESPLAZADOS	26.417	8.679	35.096
2654 AYUDA HUMANITARIA OTROS HECHOS	408	356	764
28/02/2024	4.043	301	4.344
2652 ATENCION HUMANITARIA DESPLAZADOS	4.043	301	4.344
Total general	55.865	33.193	89.058
Detalle del estado por valor del tipo y fecha de la colocación a corte 29 febrero 2024			
	DISPONIBLE	PAGADO	Total general
20/02/2024	\$ 5.857.180.000	\$ 9.142.820.000	\$ 15.000.000.000
2652 ATENCION HUMANITARIA DESPLAZADOS	\$ 5.857.180.000	\$ 9.142.820.000	\$ 15.000.000.000
22/02/2024	\$ 79.785.000	\$ 269.335.000	\$ 349.120.000
2652 ATENCION HUMANITARIA DESPLAZADOS	\$ 79.785.000	\$ 269.335.000	\$ 349.120.000
23/02/2024	\$ 8.205.870.000	\$ 6.445.010.000	\$ 14.650.880.000
2652 ATENCION HUMANITARIA DESPLAZADOS	\$ 8.205.870.000	\$ 6.445.010.000	\$ 14.650.880.000
27/02/2024	\$ 15.789.275.000	\$ 6.527.000.000	\$ 22.316.275.000
2652 ATENCION HUMANITARIA DESPLAZADOS	\$ 14.734.325.000	\$ 5.606.600.000	\$ 20.340.925.000
2654 AYUDA HUMANITARIA OTROS HECHOS	\$ 1.054.950.000	\$ 920.400.000	\$ 1.975.350.000
28/02/2024	\$ 2.194.323.000	\$ 177.892.000	\$ 2.372.215.000
2652 ATENCION HUMANITARIA DESPLAZADOS	\$ 2.194.323.000	\$ 177.892.000	\$ 2.372.215.000
Total general	\$ 32.126.433.000	\$ 22.562.057.000	\$ 54.688.490.000

 Unidad para las Víctimas	FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL – OTRAS MODALIDADES	Código: 760,10,15-73
	GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 01
	SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS Y CONVENIOS	Fecha: 24/08/2022
		Página 19 de 32

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
Evidencia: - Tirillas de pago/Febrero/Evidencia_numeral_12.46/INFORME_DIARIO_29022024.xlsx - Tirillas de pago/Febrero/Evidencia_numeral_12.46/Movimientos BBVA cuenta 5796 UARIV Feb 20 a Marzo 13 2024 (1).xls

Numeral 12.47 Permitir la disponibilidad del efectivo durante el ciclo de pago en los corresponsales, oficinas, cajas extendidas y otros aliados dispuestos con denominaciones acorde al monto liquidado del incentivo, incluyendo los saldos liquidados y no cobrados de ciclos anteriores.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS				
Del 21 de febrero al 29 febrero se presentaron 73 novedades, el 93% de los casos giro no disponible, de esta afectación un 55% correspondiente a casos Nariño, Se presento novedad en la distribución inicial de efectivo de la colocación 20 febrero 2024, el 23% correspondiente a Risaralda ligado a novedad tecnológica presentada a nivel de Eje cafetero.				
	Falta efectivo	Giro no disponible	Restricción de pago nacional	Total general
Antioquia		1	1	2
Atlántico		1		1
Bolívar	1	1		2
Caldas		1		1
Caquetá		1		1
Choco		2		2
Magdalena		1		1
Nariño		40		40
Quindío		1		1
Risaralda		17		17
Santander		1	1	2
Valle del Cauca		3		3
Total general	1	70	2	73
Se entregan las respuestas a los correos recibidos, se deja base con detallado de novedades y la repuesta correspondiente en cuanto Novedad Nariño se presentó un día de retraso en dispersión de recurso, se solventa la novedad y se da continuidad con pagos y solución a los casos presentados desde el día 22 febrero 2024.				

 Unidad para las Víctimas	FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL – OTRAS MODALIDADES		Código: 760,10,15-73
	GESTIÓN CONTRACTUAL		Versión: 01
	SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS Y CONVENIOS		Fecha: 24/08/2022
			Página 20 de 32

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
Novedad Eje cafetero se realiza visita a zona y se despliega validaciones técnicas y tecnológicas, se define un tiempo de espera para dar solución al territorio de 5 días. Para el mes de Febrero No se tienen pagos en cajas extendidas y no se tienen cierres de colocaciones o ONP Evidencia: • Tirillas de pago/Febrero/Evidencia_numeral_12.47/Detalle Feb.xlsx • Tirillas de pago/Febrero/Evidencia_numeral_12.47/Movimientos BBVA cuenta 5796 UARIV Feb 20 a Marzo 13 2024 (1).xls • Tirillas de pago/Febrero/Evidencia_numeral_12.47/RE_AH MATRIX RECLAMOS-BENEFICIARIOS CON GIRO DISPONIBLE QUE NO SE ENCUENTRAN CARGADOS EN LA PLATAFORMA (1).eml • Tirillas de pago/Febrero/Evidencia_numeral_12.47/RE_AH MATRIX RECLAMOS-BENEFICIARIOS CON GIRO DISPONIBLE QUE NO SE ENCUENTRAN CARGADOS EN LA PLATAFORMA (2).eml • Tirillas de pago/Febrero/Evidencia_numeral_12.47/RE_AH MATRIX RECLAMOS-BENEFICIARIOS CON GIRO DISPONIBLE QUE NO SE ENCUENTRAN CARGADOS EN LA PLATAFORMA.eml • Tirillas de pago/Febrero/Evidencia_numeral_12.47/RE_AH MATRIX RECLAMOS-INCONVENIENTES PUNTOS DE PAGO.eml • Tirillas de pago/Febrero/Evidencia_numeral_12.47/RE_PAGOS UARIV SUPERGIROS 21 - 28-02-2024.eml

Numeral 12.48 Cumplir con las condiciones de atención, horario, fácil acceso, seguridades requeridas en cada zona para garantizar la efectiva y oportuna entrega de los incentivos a los titulares del programa.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
Durante el periodo ejecutado se dio cumplimiento a las condiciones de atención en los puntos (agencias), de cada zona con el fin de garantizar la prestación efectiva de nuestros servicios. Procesos Experiencia al Cliente:  DE ATENCIÓN DE CANALES PQR's Usuario final: • Atención y resolución de fondo a las peticiones de los usuarios. • Traslados por competencia a las entidades competentes para atender los PQR's (UARIV) (SLP). • Recepción y entrega de resumo para las entidades competentes en la resolución de PQR's* (GLP). Chat App y Web: Usuario final pqr's y usuarios App: • Información General - Estado de Círcos • Recepción de PQR's - Estado de PQR's • Asesoría al usuario en el uso de la App • Bloqueo o desbloqueo de usuarios App. Correo electrónico: Usuario final y entes judiciales: • Tratado a PQR's • Tratado a Operaciones. • Gestión: Información general, citas disponibles, estatus de PQR's, notificación de incidentes. Redes Sociales: Usuario final: • Por este medio los usuarios pueden comunicarse para dar a conocer sus solicitudes, peticiones, quejas y reclamos. Linea telefónica: Usuario final y asesores de PPS y P&U: • Información General • Estado de Círcos • Recepción de PQR's • Estado de PQR's • Asesoría y Guía a los usuarios Horarios: 7:00 a.m. - 5:00 p.m. Lunes a Viernes: 7:00 a.m. - 8 :30 p.m. S.D.F: 8:00 a.m. - 8 :30 p.m. Datos novedades según el motivo de la solicitud. MOTIVO SOLICITUD REGISTROS

 Unidad para las Víctimas	FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL – OTRAS MODALIDADES	Código: 760,10,15-73
	GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 01
	SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS Y CONVENIOS	Fecha: 24/08/2022
		Página 21 de 32

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS

AH MATRIX - RESTRICCIÓN POR PAGO A NIVEL NACIONAL	2
AH MATRIX RECLAMOS-BENEFICIARIOS CON GIRO DISPONIBLE QUE NO SE ENCUENTRAN CARGADOS EN LA PLATAFORMA	7
AH MATRIX RECLAMOS-PUNTO SIN PLATA (FALTA DE EFECTIVO)	1
AH MATRIX RECLAMOS-INCONVENIENTES PUNTOS DE PAGO	46
AH MATRIX-NO PAGO POR BLOQUEO DE GIRO	17
Total general	73

Se entregan las respuestas a los correos recibidos, se deja base con detallado de novedades y la repuesta correspondiente. Novedad Nariño se presentó un día de retraso en dispersión de recurso, se solventa la novedad asegurando los recursos en los municipios asignados y se da continuidad con pagos y solución a los casos presentados desde el día 22 febrero 2024.

Novedad Eje cafetero se realiza visita a zona, se realiza reunión en la principal en Cali y se establece el manejo operativo a realizar, se despliega validaciones técnicas y tecnológicas, se define un tiempo de espera para dar solución al territorio de 5 días debido que corresponde a un tema tecnológico que requiere la intervención de fabrica para dar solución.

Evidencia

- Tirillas de pago/Febrero/Evidencia_numeral_12.48/ACTA 01 COMITE DE INICIO OC 124041-2024.pdf
- Tirillas de pago/2.Evidencias_Febrero/Evidencia_numeral_12.48/ACTA 01 COMITE DE INICIO OC 124041-2024.pdf
- Tirillas de pago/2.Evidencias_Febrero/Evidencia_numeral_12.48/Detalle Feb.xlsx
- Tirillas de pago/2.Evidencias_Febrero/Evidencia_numeral_12.48/RE_ ACTA 01 FIRMADA COMITE DE INICIO OC 124041-2024 (1).eml
- Tirillas de pago/2.Evidencias_Febrero/Evidencia_numeral_12.48/RE_ AH MATRIX RECLAMOS-BENEFICIARIOS CON GIRO DISPONIBLE QUE NO SE ENCUENTRAN CARGADOS EN LA PLATAFORMA (1).eml
- Tirillas de pago/2.Evidencias_Febrero/Evidencia_numeral_12.48/RE_ AH MATRIX RECLAMOS-BENEFICIARIOS CON GIRO DISPONIBLE QUE NO SE ENCUENTRAN CARGADOS EN LA PLATAFORMA (2).eml
- Tirillas de pago/2.Evidencias_Febrero/Evidencia_numeral_12.48/RE_ AH MATRIX RECLAMOS-BENEFICIARIOS CON GIRO DISPONIBLE QUE NO SE ENCUENTRAN CARGADOS EN LA PLATAFORMA.eml
- Tirillas de pago/2.Evidencias_Febrero/Evidencia_numeral_12.48/RE_ AH MATRIX RECLAMOS-INCONVENIENTES PUNTOS DE PAGO.eml
- Tirillas de pago/2.Evidencias_Febrero/Evidencia_numeral_12.48/RE_ NOVEDAD CON PAGOS GIROS UARIV EJE CAFETERO .eml
- Tirillas de pago/2.Evidencias_Febrero/Evidencia_numeral_12.48/RE_ PAGOS UARIV SUPERGIROS 21 - 28-02-2024 (1).eml
- Tirillas de pago/2.Evidencias_Febrero/Evidencia_numeral_12.48/Tu pasabordo (1).pdf

Numeral 12.49 Coordinar con la Entidad Compradora las actividades de convocatoria y difusión de la información de las jornadas de entrega de los incentivos, de acuerdo con la estrategia definida por el operador postal de pago y socializada en

 Unidad para las Víctimas	FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL – OTRAS MODALIDADES	Código: 760,10,15-73
	GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 01
	SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS Y CONVENIOS	Fecha: 24/08/2022
		Página 22 de 32

el Comité Operativo definido por entidad compradora.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
Por parte de Matrix giros y servicios se mantiene la prohibición de difusión por medios de la disponibilidad de pagos de Asistencias Humanitarias, toda la comunicación y difusión de información se realiza directa por parte de UARIV
Evidencia: : No aplica (Relacionar y adjuntar los documentos que soportan la ejecución de la obligación o actividad)

Numeral 12.50 Conseguir el sitio para la entrega de incentivos en jornadas masivas, en los términos definidos por la Entidad Compradora e informarlo a la misma antes del inicio de la entrega.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
Para el mes de febrero no aplica, teniendo en cuenta que no se presenta pagos bajo la modalidad de Jornadas masivas o cajas extendidas.
Evidencia: : No aplica (Relacionar y adjuntar los documentos que soportan la ejecución de la obligación o actividad)

Numeral 12.51 Contar con todos los permisos, logística, seguridad y condiciones establecidas por las autoridades que regulan la materia, para el desarrollo de jornadas masivas de entrega de incentivos. En razón a lo anterior, deberá garantizar que el alistamiento de la logística y el efectivo para la entrega de los incentivos se encuentre instalado en el municipio un (1) día antes del inicio de la jornada masiva.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
Para el mes de febrero no aplica, teniendo en cuenta que no se presenta pagos bajo la modalidad de Jornadas masivas o cajas extendidas.
Evidencia: : No aplica (Relacionar y adjuntar los documentos que soportan la ejecución de la obligación o actividad)

Numeral 12.52 Notificar a los participantes en las jornadas masivas de entrega de incentivos, informándoles el lugar de entrega de los incentivos a través del envío de un mensaje de texto, Pagina WEB y los demás canales de difusión que garanticen la asistencia. Así mismo, deberá garantizar durante el ciclo de pagos en cada lugar definido, la atención permanente y continua, mínimo de 8 horas diarias por 20 días y por lo menos un (1) canal por cada modalidad de entrega, que cuenten con el efectivo requerido para entregar los incentivos cuando los beneficiarios del programa así lo soliciten.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
Por parte de Matrix giros y servicios se mantiene la prohibición de difusión por medios de la disponibilidad de pagos de Asistencias Humanitarias, toda la comunicación y difusión de información se realiza directa por parte de UARIV
Evidencia: (No aplica)

 Unidad para las Víctimas	FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL – OTRAS MODALIDADES		Código: 760,10,15-73
	GESTIÓN CONTRACTUAL		Versión: 01
	SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS Y CONVENIOS		Fecha: 24/08/2022
			Página 23 de 32

Numeral 12.53 Propender por utilizar mecanismos que no generen aglomeraciones o exposición a los beneficiarios a eventuales contagios, y demás situaciones que pongan en peligro su integridad y por ende su vida, mientras persista la emergencia sanitaria ocasionada por el COVID-19.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
Para el mes de febrero no aplica, teniendo en cuenta que no se presenta pagos bajo la modalidad de Jornadas masivas o cajas extendidas. No se reportan casos de aglomeraciones. La emergencia sanitaria finalizó el pasado 30 de junio de 2022 por lo que esta obligación no aplica Evidencia: No aplica.

Numeral 12.54 Mantener estándares de seguridad y manejo de la información en las transacciones que realicen los beneficiarios: (i) Identificación plena del Beneficiario y (ii) Validación Biométrica.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS							
Durante el mes de febrero no se presentaron casos de presunta suplantación. La cantidad de canales habilitados con autenticación biométrica (facial, ocular, voz) diferente a sistema biométrico dactilar para la atención beneficiarios así: <table border="1"><tr><td>43.605</td><td>Total, CANALES CON BIOMETRIA (FACIAL, OCULAR, VOZ)</td></tr><tr><td>9.565</td><td>Puntos de atención</td></tr><tr><td>34.040</td><td>Puntos de atención con pre- validación de biometría Facial</td></tr></table> Actualmente SURED cuenta con la posibilidad de aplicar revalidación de biometría facial a sus clientes y/o usuarios a través del APPSURED y la WEB Transaccional. El manejo biométrico fácil se realiza realizando la captura de la imagen del documento de identidad del tercero junto con la captura del registro biométrico fácil del usuario. Esta tecnología es aplicable para el proceso de pago en punto de venta y hace parte integral de la operación postal de pago de acuerdo con la habilitación entregada por parte de ministerio de tecnología de la información y las comunicación - Mintic.		43.605	Total, CANALES CON BIOMETRIA (FACIAL, OCULAR, VOZ)	9.565	Puntos de atención	34.040	Puntos de atención con pre- validación de biometría Facial
43.605	Total, CANALES CON BIOMETRIA (FACIAL, OCULAR, VOZ)						
9.565	Puntos de atención						
34.040	Puntos de atención con pre- validación de biometría Facial						
Evidencia: Listado de las agencias con validación facial y multimodal (Relacionar y adjuntar los documentos que soportan la ejecución de la obligación o actividad) Proceso de certificación iso							

Numeral 12.55 Asegurar la correcta identificación de los beneficiarios y el adelantamiento de las verificaciones respectivas sobre la identidad en caso de dudas al respecto, dentro del respectivo ciclo de pago. En todo caso, el Operador Postal no podrá aludir a la falta de identificación para abstenerse de pagar o para entregar los soportes del pago realizado. Ante cualquier eventualidad de posible fraude o suplantación el Operador Postal deberá responder por la identificación realizada.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
--

 Unidad para las Víctimas	FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL – OTRAS MODALIDADES	Código: 760,10,15-73
	GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 01
	SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS Y CONVENIOS	Fecha: 24/08/2022
		Página 24 de 32

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
Matrix Giros y servicios definió mediante protocolo con Puntos de venta los cuales debe tener en cuenta generalidades y prohibiciones o condiciones: a) Se encuentra habilitado para pago los documentos (CC, CE, PEP, PPT) Según aplique. b) Validación de documentos: (únicamente documento original) c) Para estos pagos NO Se permite el pago con contraseñas o documentos en trámite sin autorización de UARIV. d) No aplican pagos a terceros autorizados o pagos con poder. Únicamente se realizará El pago al tercero destinado e) El cajero o asesor deberá contar el dinero en presencia del beneficiario y asegurar la entrega de la tirilla de pago. f) El beneficiario deberá contar el dinero (revisar calidad y cantidad del dinero) antes de retirarse de la caja. g) NO aplica el proceso de desenrolamiento. En el mes de febrero no se tuvieron pagos con Contraseña autorizados, asimismo, De acuerdo con el protocolo de pagos establecido con la UARIV, los beneficiarios de las asistencias solo pueden cobrar con cédula original, sin embargo y con el fin de no generar barreras de acceso a la población víctima, la UARIV cuenta con un protocolo para el cobro con contraseña. Evidencia: (Protocolo de pagos con contraseña establecido por la UARIV Relacionar y adjuntar los documentos que soportan la ejecución de la obligación o actividad)

Numeral 12.56 Entregar un soporte de la transacción adelantada a todos los Beneficiarios. Si la transacción se realizó mediante corresponsal, el operador postal debe garantizar que el soporte incluya como mínimo: (i) fecha; (ii) hora; (iii) tipo; (iv) monto de la transacción; (v) nombre del corresponsal; (vi) la identificación del corresponsal bancario (Numero de RFI); (vii) Número de documento de identidad, firma y huella del beneficiario.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
La tirilla de pago es el soporte que se entrega a todos los beneficiarios como soporte de pago de la asistencia, la misma contiene toda la información de la compañía, así como la información del pago; número referencia único (pin) fecha, lugar, cajero, nombre e identificación del beneficiario, agencia en donde se realizó el pago, tipo y numero de colocación. Durante febrero se pagaron y generaron 33.193 tirillas de las cuales 33.183 cumplen con los criterios establecidos en el anexo operativo. Evidencia: (Durante febrero se pagaron y generaron 33.193 tirillas cargadas en la siguiente dirección de Azure Tirillas de pago/Tirillas UARIV Feb/ Relacionar y adjuntar los documentos que soportan la ejecución de la obligación o actividad)

Numeral 12.57 Dejar en su custodia una copia del recibo del incentivo debidamente firmado y con la huella del beneficiario, la cual será el soporte ante cualquier reclamación. De no ser posible obtener la firma de los beneficiarios, implementará el mecanismo de toma de foto de éste al momento del cobro.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
Los soportes se almacenann en nuestra plataforma Digital Mongo, las tirillas cuentan con huella e identidad del beneficiario

 Unidad para las Víctimas	FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL – OTRAS MODALIDADES	Código: 760,10,15-73
	GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 01
	SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS Y CONVENIOS	Fecha: 24/08/2022
		Página 25 de 32

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
la custodia de dichos documentos es de 10 años
Durante febrero se pagaron y generaron 33.193 tirillas, de las cuales 33.183 cumplen con los criterios establecidos en el anexo operativo.
Evidencia: (Cargadas en la siguiente dirección de Azure Tirillas de pago/Tirillas UARIV Feb/Tirillas de pago/2.Evidencias_Febrero/Evidencia_numeral_12.54/Certificación implementacion ISO 27001_Signed.pdf

Numeral 12.58 Disponer de una Mesa de Servicio con atención 7-24 horas, con la suficiente capacidad para atender los promedios de requerimientos diarios.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
Se dispone una mesa de GLPI mediante el enlace https://sos.grupomatrix.co/ para atender los quejas o requerimientos escalados por UARIV durante el mes de febrero aun no se tenía la habilitación mientras se determina y se ajustan parámetros exigidos por seguridad.
En cuanto los beneficiarios se mantiene a servicio los diferentes canales y líneas de atención disponibles en la página https://www.sured.com.co/servicio-al-cliente/ para atender novedades técnicas o tecnológicas en al proceso de pago.
Evidencia: - Tirillas de pago/Febrero/Evidencia_numeral_12.58/Canales de Atención.PNG - Tirillas de pago/Febrero/Evidencia_numeral_12.58/GLPI.PNG

Numeral 12.59 Responder ante las quejas y reclamaciones que presenten los Beneficiarios ante la indebida atención o limitaciones que impongan los corresponsales, oficinas, cajas extendidas y/o otros aliados, y adelantar las acciones que correspondan para garantizar atención prioritaria a los Beneficiarios de las Entidades Compradoras. En caso de recibir tres (3) o más quejas por la indebida atención o el condicionamiento de compras o adquisición de servicios de dichos corresponsales y/o aliados, el Operador Postal debe garantizar la adopción de medidas que aseguren la calidad del servicio.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS				
MATRIX dispuso de los correos cesar.cabeza@sured.com.co y jessica.osuna@sured.com.co donde actualmente se tramitan las PQRS que se lleguen a presentar. Del 21 de febrero al 29 febrero se presentaron 73 novedades, el 93% de los casos giro no disponible, de esta afectación un 55% correspondiente a casos Nariño, Se presento novedad en la distribución inicial de efectivo de la colocación 20 febrero 2024, el 23% correspondiente a Risaralda ligado a novedad tecnológica presentada a nivel de Eje cafetero.				
	Falta efectivo	Giro no disponible	Restricción de pago nacional	Total general
Antioquia		1	1	2

 Unidad para las Víctimas	FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL – OTRAS MODALIDADES	Código: 760,10,15-73
	GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 01
	SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS Y CONVENIOS	Fecha: 24/08/2022
		Página 26 de 32

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS				
Atlántico		1		1
Bolívar	1	1		2
Caldas		1		1
Caquetá		1		1
Choco		2		2
Magdalena		1		1
Nariño		40		40
Quindío		1		1
Risaralda		17		17
Santander		1	1	2
Valle del Cauca		3		3
Total general	1	70	2	73

MOTIVO SOLICITUD	REGISTROS
AH MATRIX - RESTRICCIÓN POR PAGO A NIVEL NACIONAL	2
AH MATRIX RECLAMOS-BENEFICIARIOS CON GIRO DISPONIBLE QUE NO SE ENCUENTRAN CARGADOS EN LA PLATAFORMA	7
AH MATRIX RECLAMOS-PUNTO SIN PLATA (FALTA DE EFECTIVO)	1
AH MATRIX RECLAMOS-INCONVENIENTES PUNTOS DE PAGO	46
AH MATRIX-NO PAGO POR BLOQUEO DE GIRO	17
Total general	73

Se entregan las respuestas a los correos recibidos, se deja base con detallado de novedades y la repuesta correspondiente en cuanto Novedad Nariño se presentó un día de retraso en dispersión de recurso, se solventa la novedad y se da continuidad con pagos y solución a los casos presentados desde el día 22 febrero 2024. Por parte de Matrix en colaboración con la zona de Nariño se determina mecanismos de fondeo de efectivo y rutas requeridas para garantizar la disponibilidad en Punto teniendo en cuenta las distancias y el territorio.

Novedad Eje cafetero se realiza visita a zona y se despliega validaciones técnicas y tecnológicas, se define un tiempo de espera para dar solución al territorio de 5 días. Se realizan pruebas y despliegues que permitan la validación y finalización de manera exitosa en compañía de las áreas Técnicas.

Evidencia:

- Tirillas de pago/Febrero/Evidencia_numeral_12.59/Detalle Feb.xlsx
- Tirillas de pago/Febrero/Evidencia_numeral_12.59/RE_ AH MATRIX RECLAMOS-BENEFICIARIOS CON GIRO DISPONIBLE QUE NO SE ENCUENTRAN CARGADOS EN LA PLATAFORMA (1).eml
- Tirillas de pago/Febrero/Evidencia_numeral_12.59/RE_ AH MATRIX RECLAMOS-BENEFICIARIOS CON GIRO DISPONIBLE QUE NO SE ENCUENTRAN CARGADOS EN LA PLATAFORMA (2).eml
- Tirillas de pago/Febrero/Evidencia_numeral_12.59/RE_ AH MATRIX RECLAMOS-BENEFICIARIOS CON GIRO DISPONIBLE QUE NO SE ENCUENTRAN CARGADOS EN LA PLATAFORMA.eml
- Tirillas de pago/Febrero/Evidencia_numeral_12.59/RE_ AH MATRIX RECLAMOS-INCONVENIENTES PUNTOS

 Unidad para las Víctimas	FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL – OTRAS MODALIDADES	Código: 760,10,15-73
	GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 01
	SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS Y CONVENIOS	Fecha: 24/08/2022
		Página 27 de 32

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
DE PAGO.eml

Numeral 12.60 Capacitar a los Beneficiarios a los cuales se les prestará el servicio postal del pago, sin contraprestación en los Servicios Postales de Pago que han suscrito las Entidades Estales. Los canales que debe ofrecer para capacitar a los Beneficiarios son: (i) información digital y virtual por los diferentes canales de página web del Operador Postal, (ii) mensajes de texto al número telefónico del Beneficiario, (iii) campañas presenciales convenidas por las Entidades Compradoras; (iv) volantes; (v) afiches y (vi) pendones.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
Matrix giros y servicios mantiene la prohibición de difusión por medios de la disponibilidad de pagos de Asistencias Humanitarias, toda la comunicación y difusión de información se realiza directa por parte de UARIV Toda la información requerida para la realización del pago se da en el punto de venta por parte del asesor o cajero que brinda la atención correspondiente en el momento que el beneficiario se acerca por la asistencia humanitaria. Asimismo, por parte de MATRIZ durante el desarrollo del primer comité operativo pide a la UARIV apoyo para generar espacio virtual de capacitación por parte de la UARIV a los funcionarios y personal de MATRIX, con el fin de dar a conocer el tema de enfoques, socializar y fortalecer las diferentes problemáticas que se presentan al momento de efectuar el cobro de los recursos y que conllevan a reclamos por inconvenientes generados con los beneficiarios en el primer acercamiento para el cobro de los recursos. Evidencia: • Tirillas de pago/Febrero/Evidencia_numeral_12.60/ACTA 01 COMITE DE INICIO OC 124041-2024.pdf • Tirillas de pago/Febrero/Evidencia_numeral_12.60/ATENCION PAGOS UNIDAD DE ATENCION PARA LAS VICTIMAS – UARIV.eml

Numeral 12.61 Restringir a los establecimientos de comercio de los cobros indebidos, exigencias de consumo o uso de los servicios para la entrega de los recursos.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS	
Matrix Giros y servicios define mediante protocolo con Puntos de venta los cuales debe tener en cuenta generalidades y prohibiciones o condiciones: a) Se encuentra habilitado para pago los documentos (CC, CE, PEP, PPT) Según aplique. b) Validación de documentos: (únicamente documento original) c) Para estos pagos NO Se permite el pago con contraseñas o documentos en trámite sin autorización de UARIV. d) No aplican pagos a terceros autorizados o pagos con poder. Únicamente se realizará El pago al tercero destinado e) El cajero o asesor deberá contar el dinero en presencia del beneficiario y asegurar la entrega de la tirilla de pago. f) El beneficiario deberá contar el dinero (revisar calidad y cantidad del dinero) antes de retirarse de la caja. g) NO aplica el proceso de desenrolamiento.	
MOTIVO SOLICITUD	REGISTROS
AR.MATRIX - RESTRICCIÓN POR PAGO A NIVEL NACIONAL	2

 Unidad para las Víctimas	FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL – OTRAS MODALIDADES	Código: 760,10,15-73
	GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 01
	SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS Y CONVENIOS	Fecha: 24/08/2022 Página 28 de 32

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS	
AH MATRIX RECLAMOS-BENEFICIARIOS CON GIRO DISPONIBLE QUE NO SE ENCUENTRAN CARGADOS EN LA PLATAFORMA	7
AH MATRIX RECLAMOS-PUNTO SIN PLATA (FALTA DE EFECTIVO)	1
AH MATRIX RECLAMOS-INCONVENIENTES PUNTOS DE PAGO	46
AH MATRIX-NO PAGO POR BLOQUEO DE GIRO	17
Total general	73

Las restricciones a nivel nacional se presumen están generadas por las novedades tecnológicas, Matrix Giros y servicios en los cargues no realiza restricción de municipio ni de Departamento.

Se entregan las respuestas a los correos recibidos, se deja base con detallado de novedades y la repuesta correspondiente en cuanto Novedad Nariño se presentó un día de retraso en dispersión de recurso, se solventa la novedad y se da continuidad con pagos y solución a los casos presentados desde el día 22 febrero 2024. Por parte de Matrix en colaboración con la zona de Nariño se determina mecanismos de fondeo de efectivo y rutas requeridas para garantizar la disponibilidad en Punto teniendo en cuenta las distancias y el territorio.

Novedad Eje cafetero se realiza visita a zona y se despliega validaciones técnicas y tecnológicas, se define un tiempo de espera para dar solución al territorio de 5 días. Se realizan pruebas y despliegues que permitan la validación y finalización de manera exitosa en compañía de las áreas Técnicas.

Evidencia: Protocolo de atención

Numeral 12.62 Informar a la Entidad Compradora los horarios de atención al público de los corresponsales, oficinas, cajas extendidas y/o otros aliados y velar por la correcta prestación de los servicios.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
Matrix Giros y servicios compartió el directorio de puntos de atención y los horarios de estos.
En el mes de febrero no hubo modificación de la cobertura
Evidencia: Anexo 3.1_Cantidad y tipo de puntos de pago propios para la atención en forma directa (No tiendas, misceláneas, droguerías, etc.)

Numeral 12.63 Reintegrar en los tres (3) días calendario siguientes a la finalización del período de entrega del incentivo, los recursos que no hayan sido reclamados por los participantes a las cuentas autorizadas de la entidad compradora, al igual que el informe debidamente firmado que avale el respectivo proceso e informar por correo electrónico.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
Para el mes de febrero no aplica teniendo en cuenta que no se tienen ONP o cierre de colocaciones.

 Unidad para las Víctimas	FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL – OTRAS MODALIDADES		Código: 760,10,15-73
	GESTIÓN CONTRACTUAL		Versión: 01
	SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS Y CONVENIOS		Fecha: 24/08/2022
			Página 29 de 32

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
Evidencia: No aplica

Numeral 12.64 Presentar a la Entidad Compradora un reporte detallado de conciliación, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la finalización del ciclo de entrega del incentivo, el cual deberá contener: (i) el total de los participantes habilitados por la entidad compradora para la entrega del incentivo y (ii) la especificación para cada participante si el pago fue realizado o no de acuerdo con la programación de entregas establecida en los documentos definidos por la entidad compradora.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS							
Ejecución del mes de Febrero:							
CANTIDAD PAGADO 33.193 VALOR PAGADO \$ 22.562.057.000							
VALOR FACTURADO \$226,741,383.							
Tirillas no cumplen con los criterios establecidos para la facturación 10 por valor de \$ 68.310							
VALOR A FACTURAR FEBRERO \$ 226.673.073.							
Detalle tirillas no cumplen con los criterios establecidos para la facturación:							
1004603432_2239560241143496.pdf							
1087810954_0955570241035029.pdf							
1128397617_0945040241025308.pdf							
26457898_0953210241032809.pdf							
41102675_0957140241036006.pdf							
43583019_0945390241026031.pdf							
43971360_2236180241142448.pdf							
59687662_1013040241046917.pdf							
63482217_1003000241040814.pdf							
87949834_0955520241034949.pdf							
Colocación/tipo colocación	DISPONIBLE		PAGADO		TOTALES		
	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	
20/02/2024	9.885	\$ 5.857.180.000	13.138	\$ 9.142.820.000	23.023	\$ 15.000.000.000	
2652 ATENCION HUMANITARIA DESPLAZADOS	9.885	\$ 5.857.180.000	13.138	\$ 9.142.820.000	23.023	\$ 15.000.000.000	
22/02/2024	138	\$ 79.785.000	438	\$ 269.335.000	576	\$ 349.120.000	
2652 ATENCION HUMANITARIA DESPLAZADOS	138	\$ 79.785.000	438	\$ 269.335.000	576	\$ 349.120.000	

 Unidad para las Víctimas	FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL – OTRAS MODALIDADES		Código: 760,10,15-73
	GESTIÓN CONTRACTUAL		Versión: 01
	SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS Y CONVENIOS		Fecha: 24/08/2022
			Página 30 de 32

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS							
23/02/2024	14.974	\$ 8.205.870.000	10.281	\$ 6.445.010.000	25.255	\$ 14.650.880.000	
2652 ATENCION HUMANITARIA DESPLAZADOS	14.974	\$ 8.205.870.000	10.281	\$ 6.445.010.000	25.255	\$ 14.650.880.000	
27/02/2024	26.825	\$ 15.789.275.000	9.035	\$ 6.527.000.000	35.860	\$ 22.316.275.000	
2652 ATENCION HUMANITARIA DESPLAZADOS	26.417	\$ 14.734.325.000	8.679	\$ 5.606.600.000	35.096	\$ 20.340.925.000	
2654 AYUDA HUMANITARIA OTROS HECHOS	408	\$ 1.054.950.000	356	\$ 920.400.000	764	\$ 1.975.350.000	
28/02/2024	4.043	\$ 2.194.323.000	301	\$ 177.892.000	4.344	\$ 2.372.215.000	
2652 ATENCION HUMANITARIA DESPLAZADOS	4.043	\$ 2.194.323.000	301	\$ 177.892.000	4.344	\$ 2.372.215.000	
Total general	55.865	\$ 32.126.433.000	33.193	\$ 22.562.057.000	89.058	\$ 54.688.490.000	
Evidencia:							
• Tirillas de pago/Febrero/Evidencia_numeral_12.64/General_ParaFiscales_Feb24.pdf • Tirillas de pago/Febrero/Evidencia_numeral_12.64/Informe cierre y certificado.PNG (Relacionar y adjuntar los documentos que soportan la ejecución de la obligación o actividad)							

Nota: El contratista debe anexar el número total de actividades que se encuentren definidas en su contrato.

Anexos: En mi calidad de **CONTRATISTA O PROVEEDOR** anexo soportes de las actividades que soportan la ejecución de las actividades realizadas en el periodo correspondiente a este informe en el aplicativo SECOP II de acuerdo con la Guía Presentación Informe de Actividades y Supervisión a la Ejecución Contractual.

I. VERIFICACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS, TÉCNICAS Y LEGALES POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO

VERIFICACION Y CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS, TÉCNICAS Y LEGALES POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO

 Unidad para las Víctimas	FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL – OTRAS MODALIDADES	Código: 760,10,15-73
	GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 01
	SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS Y CONVENIOS	Fecha: 24/08/2022
		Página 31 de 32

En mi calidad de supervisor del contrato No. OC 124041-2024 certifico que el/la contratista **MATRIX GIROS Y SERVICIOS S.A.S.** realizó sus actividades conforme a lo estipulado en el contrato, de manera oportuna y con la calidad y eficiencia requeridas, así como en los tiempos establecidos para el desarrollo de cada una de ellas.

Es importante mencionar que, como se observa en todo el informe, las únicas actividades que no se llevaron a cabo debido a que la obligación no aplica para este mes fueron:

Numeral 12.50 Conseguir el sitio para la entrega de incentivos en jornadas masivas, en los términos definidos por la Entidad Compradora e informarlo a la misma antes del inicio de la entrega.

Numeral 12.51 Contar con todos los permisos, logística, seguridad y condiciones establecidas por las autoridades que regulan la materia, para el desarrollo de jornadas masivas de entrega de incentivos. En razón a lo anterior, deberá garantizar que el alistamiento de la logística y el efectivo para la entrega de los incentivos se encuentre instalado en el municipio un (1) día antes del inicio de la jornada masiva.

Numeral 12.53 Propender por utilizar mecanismos que no generen aglomeraciones o exposición a los beneficiarios a eventuales contagios, y demás situaciones que pongan en peligro su integridad y por ende su vida, mientras persista la emergencia sanitaria ocasionada por el COVID-19.

Las anteriores actividades no se llevaron a cabo debido que no se presenta pagos bajo la modalidad de Jornadas masivas o cajas extendidas y no se reportan casos de aglomeraciones.

(Cuando se trate del informe final para el último pago, se debe verificar y certificar que la totalidad de obligaciones o actividades contenidas en el contrato hayan sido desarrolladas)

Lina Sanchez

Lina María Sánchez Muñoz
Supervisora OC 124041 Matrix Giros y Servicios S.A.S

Angela María Lascarro Quinto

Angela María Lascarro Quinto
Subdirección de Asistencia y Atención Humanitaria

Nota: Para los casos en que haya designación se debe adjuntar al primer informe el documento de designación expresa por parte del representante legal, y en caso de requerirse cambio del designado se deberá presentar la nueva designación como parte del informe al periodo que corresponda.

Angela María Lascarro Quinto

 Unidad para las Víctimas	FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL – OTRAS MODALIDADES	Código: 760,10,15-73
	GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 01
	SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS Y CONVENIOS	Fecha: 24/08/2022
		Página 32 de 32

Angela María Lascarro Quinto
 Subdirección de Asistencia y Atención Humanitaria
 Supervisor

CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Fecha	Descripción de la modificación
1	24/08/2022	Creación documento



Bogotá D.C. 5 de Marzo de 2024.

CERTIFICACIÓN PAGOS UARIV

Me permito informar mediante una relación el número, comisión y valor de pagos efectuados del mes de Febrero de 2024, esto teniendo en cuenta el convenio suscrito entre MATRIX GIROS Y SERVICIOS S.A.S. y UARIV.

VALOR PAGOS	CANTIDAD	TOTAL COMISIÓN
\$ 22.562.057.000	33.193	\$ 226.741.383
\$ 22.562.057.000	33.193	\$ 226.741.383

El saldo a favor de UARIV es por valor de \$ (33.713.293.000)

Atentamente

Fausto Alexander
Ramirez Ladino
2024.03.05
16:18:27 -05'00'

Fausto Alexander Ramirez Ladino

Coordinador de cartera

Matrix Grupo Empresarial

NIT 900.609.804 - 5

Teléfono 743 14 14

Dirección Av. Cll 26 N° 69D – 91 Torre 2 Of. 905.

📍 Av. Calle 26 # 69D - 91 Torre 2 Of. 905
☎ (+57) 01 8000 966999

🌐 www.sured.com.co
📍 Bogotá D.C. - Colombia

CERTIFICA QUE:

(Cifras Expresadas en pesos colombianos)

1. De acuerdo con registros contables, los soportes de pago y demás documentos soporte suministrados por MATRIX GIROS Y SERVICIOS S.A.S., la Compañía ha realizado el pago por concepto de aportes al Sistema de Seguridad en salud, riesgos profesionales, pensiones; así como, los aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje correspondiente al mes de febrero de 2024 mediante la planilla integrada de liquidación No. 9464237747 por valor de \$ 138.356.400

Sin perjuicio de las limitaciones establecidas por las normas legales y contables para el ejercicio de la Revisoría Fiscal, el alcance de mi trabajo en lo que se refiere a lo certificado se limita únicamente al cruce de información contable contra los soportes de pago de la Plantilla PILA que me ha suministrado la Compañía.

Se expide en Bogotá a los catorce (14) días del mes de marzo de 2024, por solicitud de la Administración de MATRIX GIROS Y SERVICIOS S.A.S con destino a **quien pueda interesar** en cumplimiento de lo establecido por las leyes 789 de 2002 y 828 de 2003 y no podrá ser usado para otros fines.



Paulina Arenas Sánchez

Revisora Fiscal

Tarjeta Profesional 311774-T

Designada por OCH Audit & Assurance Services



+57 604 266 6474
+57 301 208 5777



www.ochgroup.co



Calle 16 #41-210. Oficina 901.
Edificio La Compañía.
Medellín, Colombia

Medellín, 14 de marzo de 2024

CE202403141564

**EL SUSCRITO REVISOR FISCAL
DE
MATRIX GIROS Y SERVICIOS S.A.S
NIT 900.327.256-8**

1. De conformidad con el artículo 2 de la Ley 43 de 1990, demás previsiones legales y pronunciamientos jurisprudenciales existentes en la materia, la Revisoría Fiscal es una actividad relacionada con la ciencia contable ejercida por un Contador Público quien lleva a cabo sus funciones con fundamento en las normas, principios y procedimientos propios de dicha profesión; dentro de las cuales se encuentra la función de certificación que tiene carácter de prueba cuando se expide con fundamento en los libros de contabilidad y en el sistema contable de la compañía.
2. La Administración de la Compañía es responsable por la correcta preparación de los registros contables, los cuales se deben realizar con fundamento en el marco técnico normativo aplicable en Colombia en materia de información contable y financiera.
3. A la fecha se encuentra en curso mi examen sobre los estados financieros de la compañía por el año terminado al 31 de diciembre de 2023.
4. Para efectos de la expedición de la presente certificación he obtenido la información que he considerado necesaria y he realizado los siguientes procedimientos:
 - Cruce de los saldos de los auxiliares contables de las cuentas: 237010101 - Aportes Parafiscales, 237005101 - EPS, 238030101 - AFP, 237006101 - ARL correspondiente al mes de febrero de 2024 contra la planilla PILA del mismo corte.
 - Verificación que el pago de la planilla PILA No. 9464237747 del 12 de marzo de 2024 se realizó de acuerdo con las fechas establecidas por el Decreto 1670 del 14 de mayo de 2007.

De acuerdo con las anteriores consideraciones a continuación expedimos la certificación solicitada por MATRIX GIROS Y SERVICIOS S.A.S.



+57 604 266 6474
+57 301 208 5777



www.ochgroup.co



Calle 16 #41-210. Oficina 901.
Edificio La Compañía.
Medellín, Colombia

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

**JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO**

160403-T

NORMAN M. TORRES
TORRES MORALES
C.E. 80094120
RESOLUCION DE DESCRIPCION 207 **FECHA 19/07/2012**
UNIVERSIDAD CENTRAL

DANIEL SARNIENTO PAVAN **180956**

FIRMA DEL TITULAR

00003

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central
de Contadores.



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NÚMERO
80094250

TORRES FORERO
APELLIDOS

NORMAN MAURICIO
NOMBRES

Norman Torres
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **20-FEB-1982**
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.80

ESTATURA

O+

G.S. RH

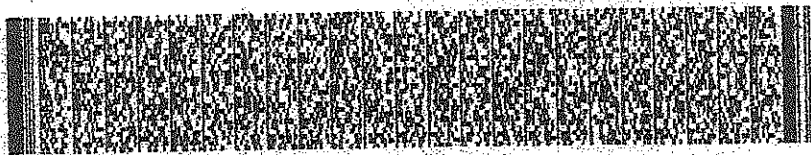
M

SEXO

25-FEB-2000 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Ivan Duque Escobar
REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR



A-1500103-42090454-M-0080094250-20010705

0166301184C 02 098135181

Medellín, 14 de marzo de 2024

CE202403141566

**EL SUSCRITO REVISOR FISCAL
DE
MATRIX GIROS Y SERVICIOS S.A.S
NIT 900.327.256-8**

1. De conformidad con el artículo 2 de la Ley 43 de 1990, demás previsiones legales y pronunciamientos jurisprudenciales existentes en la materia, la Revisoría Fiscal es una actividad relacionada con la ciencia contable ejercida por un Contador Público quien lleva a cabo sus funciones con fundamento en las normas, principios y procedimientos propios de dicha profesión; dentro de las cuales se encuentra la función de certificación que tiene carácter de prueba cuando se expide con fundamento en los libros de contabilidad y en el sistema contable de la compañía.
2. La Administración de la Compañía es responsable por la correcta preparación de los registros contables, los cuales se deben realizar con fundamento en el marco técnico normativo aplicable en Colombia en materia de información contable y financiera.
3. A la fecha se encuentra en curso mi examen sobre los estados financieros de la compañía por el año terminado al 31 de diciembre de 2023.
4. Para efectos de la expedición de la presente certificación he obtenido la información que he considerado necesaria y he realizado los siguientes procedimientos:
 - Cruce de los saldos de los auxiliares contables de las cuentas: 237010101 - Aportes Parafiscales, 237005101 - EPS, 238030101 - AFP, 237006101 - ARL correspondiente al último semestre contra la planilla PILA del mismo corte.
 - Verificación que el pago de la planilla PILA No. 9464237747 del 12 de marzo de 2024 se realizó de acuerdo con las fechas establecidas por el Decreto 1670 del 14 de mayo de 2007.

De acuerdo con las anteriores consideraciones a continuación expedimos la certificación solicitada por MATRIX GIROS Y SERVICIOS S.A.S.



+57 604 266 6474
+57 301 208 5777



www.ochgroup.co



Calle 16 #41-210. Oficina 901.
Edificio La Compañía.
Medellín, Colombia

CERTIFICA QUE:

(Cifras Expresadas en pesos colombianos)

1. De acuerdo con registros contables, los soportes de pago y demás documentos soporte suministrados por MATRIX GIROS Y SERVICIOS S.A.S., la Compañía ha realizado el pago por concepto de aportes al Sistema de Seguridad en salud, riesgos profesionales, pensiones; así como, los aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje correspondiente al último semestre como se indica a continuación:

Mes del año	N. Planilla	Valor Pagado	Mes de Pago
Septiembre 2023	9457583623	\$105,397,100	Octubre 2023
Octubre 2023	9458894355	\$104,238,900	Noviembre 2023
Noviembre 2023	9460167919	\$100,866,800	Diciembre 2023
Diciembre 2023	9461563003	\$109,959,400	Enero 2024
Enero 2024	9462924760	\$121,064,000	Febrero 2024
Febrero 2024	9464237747	\$138,356,400	Marzo 2024

Sin perjuicio de las limitaciones establecidas por las normas legales y contables para el ejercicio de la Revisoría Fiscal, el alcance de mi trabajo en lo que se refiere a lo certificado se limita únicamente al cruce de información contable contra los soportes de pago de la Plantilla PILA que me ha suministrado la Compañía.

Se expide en Bogotá a los catorce (14) días del mes de marzo de 2024, por solicitud de la Administración de MATRIX GIROS Y SERVICIOS S.A.S con destino a **quien pueda interesar** en cumplimiento de lo establecido por las leyes 789 de 2002 y 828 de 2003 y no podrá ser usado para otros fines.


Paulina Arenas Sánchez

Revisora Fiscal

Tarjeta Profesional 311774-T

Designada por OCH Audit & Assurance Services



+57 604 266 6474
+57 301 208 5777



www.ochgroup.co



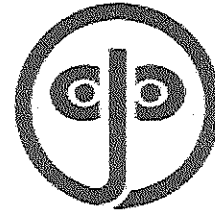
Calle 16 #41-210. Oficina 901.
Edificio La Compañía.
Medellín, Colombia

Resumen de Pago por Administradora

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante		Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900327256	8	MATRIX GIROS Y SERVICIOS S A S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES		MATRIX GIROS Y SERVICIOS SAS	AV CALLE 26 69 D 91 TORRE 2 OF 905	BOGOTA-BOGOTA D.E.	7446721	SI
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2024-02	2024-03	508595634	9464237747	E	2024/03/13	2024/03/12	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	0	\$138,356,400
RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 5)				134	\$82,848,600	\$0	\$0	\$82,848,600	
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	25	\$17,706,300	\$0	\$0	\$17,706,300	
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	20	\$14,727,400	\$0	\$0	\$14,727,400	
PORVENIR	230301	800,224,808	8	57	\$30,418,100	\$0	\$0	\$30,418,100	
PROTECCION	230201	800,229,739	0	31	\$16,025,400	\$0	\$0	\$16,025,400	
SKANDIA	230901	800,253,055	2	1	\$3,971,400	\$0	\$0	\$3,971,400	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				138	\$3,139,800	\$0	\$0	\$3,139,800	
COLPATRIA ARP	14-4	860,002,183	9	138	\$3,139,800	\$0	\$0	\$3,139,800	
CCF (ADMINISTRADORAS: 7)				134	\$20,247,300	\$0	\$0	\$20,247,300	
CAFAM	CCF21	860,013,570	3	109	\$15,908,100	\$0	\$0	\$15,908,100	
COMFAMA	CCF04	890,900,841	9	15	\$3,289,700	\$0	\$0	\$3,289,700	
COMFAMILIAR ATLANTICO	CCF07	890,101,994	9	2	\$478,500	\$0	\$0	\$478,500	
COMFANORTE	CCF37	890,500,516	3	1	\$78,600	\$0	\$0	\$78,600	
COMFATOLIMA	CCF48	800,211,025	1	4	\$300,400	\$0	\$0	\$300,400	
COMFENALCO SANTANDER	CCF40	890,201,578	7	2	\$140,000	\$0	\$0	\$140,000	
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	1	\$52,000	\$0	\$0	\$52,000	
EPS (ADMINISTRADORAS: 8)				138	\$27,866,500	\$0	\$0	\$27,866,500	
ALIANSA SALUD EPS (ANTES COLMEDICA)	EPS001	830,113,831	0	1	\$202,700	\$0	\$0	\$202,700	
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	30	\$4,420,700	\$0	\$0	\$4,420,700	
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	20	\$5,090,000	\$0	\$0	\$5,090,000	
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	16	\$1,332,900	\$0	\$0	\$1,332,900	
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	8	\$1,029,000	\$0	\$0	\$1,029,000	
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	1	\$52,000	\$0	\$0	\$52,000	
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	16	\$1,924,500	\$0	\$0	\$1,924,500	
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	46	\$13,814,700	\$0	\$0	\$13,814,700	
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				6	\$2,552,500	\$0	\$0	\$2,552,500	
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	6	\$2,552,500	\$0	\$0	\$2,552,500	
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				6	\$1,701,700	\$0	\$0	\$1,701,700	
SENA	PASENA	899,999,034	1	6	\$1,701,700	\$0	\$0	\$1,701,700	
TOTAL				138	\$138,356,400	\$0	\$0	\$138,356,400	

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

3 C E 1 0 4 5 5 7 0 7 8 1 B 0 3

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **NORMAN MAURICIO TORRES FORERO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 80094250 de BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.) Y Tarjeta Profesional No 169403-T Si tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTÁ a los 21 días del mes de Diciembre de 2023 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado